



BASES

A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-05-2026 RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL QUIRÚRGICO**, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 55, 56, 58, 60 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 49, 50, 51, 56 Y 89 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

1. DATOS GENERALES.**1.1. Ente Público Convocante.**

Instituto Municipal de Pensiones, con domicilio en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua.

1.2. Área Requiriente.

Subdirección Médica, a través de la Coordinación de Enfermería.

1.3. Modalidad y Tipo del Procedimiento.

La presente contratación se realiza como Licitación Pública Presencial, en su modalidad de Contrato Abierto, los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas. No aplica el uso de servicio postal o de mensajería.

1.4. Número de identificación de la Licitación Pública. IMPE-LP-05-2026.**1.5. Idioma.**

Las proposiciones deben presentarse en idioma español, los folletos y anexos técnicos podrán presentarse en otro idioma, siempre y cuando se presente la traducción respectiva.

1.6. Condición de No Negociación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

1.7. Pruebas o Muestras.

Para el presente procedimiento no se requieren pruebas o muestras.

1.8. Normatividad de Calidad

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las especificaciones, características, y contenido de las Normas que resulten aplicables. El área requirente será la responsable de verificar la calidad de los bienes y/o prestación de los servicios que se adquieran.

1.9. Origen de los recursos económicos.

La presente licitación será anticipada, cubierta conforme a la disponibilidad presupuestal del Ejercicio Fiscal 2026, con recursos propios, según se desprende del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en la S.O. 19/2025 del 08 de octubre de 2025, enviado mediante oficio SRIA/AT/408/2025 y el oficio TM/1976/2025 emitido por Tesorería Municipal, y solo abarcará un solo ejercicio fiscal.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



2. OBJETO Y ALCANCE.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL QUIRÚRGICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO 2026 AL 31 DE DICIEMBRE 2026.	\$4,096,495.72	\$10,241,239.31

De acuerdo con las especificaciones descritas en el Anexo Uno - Propuesta Técnica y Anexo Dos - Propuesta Económica, de las bases de este proceso.

Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, **por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de bienes durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto total máximo adjudicado.**

3. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCESO.

ACTO	FECHA	HORA
Obtención del certificado de pago del costo de participación	Previo al acto de entrega y apertura de propuestas.	De 09:00 a 15:00 horas
Disposición de bases	Los días hábiles del 07 al 17 de diciembre de 2025	Entre las 09:00 y 15:00 horas
	https://contrataciones.chihuahua.gob.mx http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/	
Límite para presentar aclaraciones	10 de diciembre de 2025	Hasta las 10:30 horas
Primera junta de aclaraciones de las bases	11 de diciembre de 2025	10:30 horas
Entrega y apertura de propuestas	18 de diciembre de 2025	11:00 horas

3.1. Costo de Participación.

El costo de participación en este proceso licitatorio es de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, los cuales son **NO REEMBOLSABLES**, este costo será cubierto en efectivo en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones.

El Certificado de Pago debe indicar el número de Licitación Pública y nombre completo de la persona física o moral que desea participar. Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, proporcionar la información y verificar los datos en el Certificado de Pago, pues de no contar con dichos datos, o no coincidir con los datos de la licitación o persona que desea participar será suficiente para desechar su propuesta.

Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso licitatorio quienes presenten propuestas en el acto correspondiente.

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



3.2. Disponibilidad de las bases.

Las bases estarán disponibles para su consulta en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones, los días hábiles comprendidos del **07 al 17 de diciembre de 2025**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y en la dirección electrónica <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> y <http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/>.

3.3. Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica de los licitantes para participar.

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua vigente, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que **la persona que firme** las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, o bien, no cuente con su constancia vigente a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando **dentro del sobre** de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que **la persona que presenta los sobres** de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de propuestas, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar **dentro del sobre** de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada para dicho acto.

3.4. Impedimentos para recibir propuestas o celebrar contratos.

El Instituto Municipal de Pensiones se abstendrá de recibir propuestas o adjudicar contrato con aquellas personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

4. JUNTA DE ACLARACIONES.

La primera junta de aclaraciones de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **11 de diciembre de 2025** en punto de las **10:30 horas**, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas **a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados**, podrán entregarlas personalmente en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones en el domicilio ya precisado o por medio electrónico a **TODAS** las siguientes cuentas de correo electrónico:

nancy.gil@mpiochih.gob.mx alfonso.escareno@mpiochih.gob.mx normaleticiaquinonez@gmail.com

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



Las preguntas se deberán realizar de acuerdo con el formato **ANEXO 0**, deberán plantearse de manera concisa, enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona, **el asunto del correo electrónico debe contener el número de licitación a la que corresponden las preguntas**, así como **adjuntarse en documento Word (editable) y PDF (firmado)**. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, podrán ser desechadas por la Convocante.

NOTA: NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, **ANEXO 0**, manifestando el nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, teléfono, correo electrónico, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, se señalará la descripción del objeto social de la empresa y en el caso de personas físicas, se indicará su actividad empresarial.

Dicho escrito deberá entregarse a la Convocante junto con las solicitudes de aclaración, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, a los correos electrónicos señalados o en el Departamento Jurídico.

#	DOCUMENTO	REQUERIDO EN
0	ANEXO 0. Carta de Interés en participar y solicitud de aclaraciones.	ORIGINAL Y/O DIGITAL PDF Y WORD

Cuando el escrito no se presente junto con las preguntas o se presente fuera del plazo previsto, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en la junta de aclaraciones. Si el escrito no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite en calidad de espectador bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos. La falta de ese escrito no será impedimento para presentar propuesta en la licitación. Para determinar si una solicitud se encuentra fuera del plazo establecido, la convocante tomará como hora de recepción la que aparezca en la impresión del correo electrónico o en el acuse de recepción respectivo.

En caso de fallas en el servicio de correo electrónico, el proveedor deberá acreditar que sus preguntas fueron enviadas al Comité en tiempo y forma mediante impresión del correo respectivo. Para efectos de lo anterior, los licitantes en procedimientos presenciales que asistan a la junta de aclaraciones deberán presentar invariablemente copia simple del acuse o constancia de envío electrónico de la solicitud de aclaración, del escrito de interés y del pliego de preguntas. En ese supuesto, el Comité dará respuesta a las preguntas en la junta de aclaraciones correspondiente o podrá convocar una junta posterior para estudiar los cuestionamientos y dar la respuesta respectiva.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes, sin embargo, es responsabilidad de estos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

En caso de que el Comité considere que por la cantidad de preguntas o complejidad no es posible dar respuesta en la junta de aclaraciones prevista en convocatoria, en dicho evento podrá señalar fecha, hora y lugar en el que se desarrollará una segunda junta de aclaraciones. El Comité podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias.

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **18 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas**, con la presencia de los licitantes, previo registro de los mismos, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua, en **dos sobres cerrados** de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante incluido el nombre y su R.F.C.; **en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.**

Siendo este, el día y la hora establecidos para el acto de presentación y apertura de proposiciones, la puerta del auditorio se cerrará y no se permitirá el acceso de más licitantes. Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del presente procedimiento de licitación hasta su conclusión.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en un solo acto. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos y requisitos solicitados, haciendo constar la documentación presentada aceptándose para su revisión a detalle, o en su caso se señalarán los documentos faltantes. Las proposiciones no podrán ser desechadas en el acto de presentación y apertura sin que ello implique la evaluación de su contenido.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para evaluación detallada, haciendo constar la documentación presentada y se manifestará a los presentes el importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

Los licitantes rubricarán los anexos relativos a las propuestas técnicas y económicas presentadas. Los licitantes participantes podrán designar de común acuerdo un representante que rubrique la propuesta técnica con el objeto de agilizar el acto.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

Los licitantes solo podrán **presentar una proposición por Licitación Pública** y por **Partida**, en caso de presentar más de una propuesta para cada **Partida**, será desechada.

Los documentos contenidos en las Propuestas, los anexos y demás documentos entregados deberán presentarse de la siguiente manera:

- a. Presentarse en dos sobres cerrados de manera inviolable, identificados y rotulados con el número de licitación y datos del licitante. Se establece que la forma de presentación de los documentos, no afectan la solvencia de la propuesta.
- b. Deberán ser dirigidas al Comité y presentarse en los formatos denominados Anexos incluidos en las presentes bases, o bien, en una transcripción exacta en papel membretado del licitante, respetando la totalidad del contenido.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



- c. Se encontrarán debidamente identificados mediante caratula o títulos, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases. Se recomienda evitar el uso de carpetas de argollas o protectores.
- d. Presentarse totalmente foliados y firmados autógrafamente por su representante legal en todo su contenido (de preferencia tinta azul), en forma consecutiva de manera visible en todas y cada una de las hojas que los integren, primero la propuesta técnica y **con continuidad** luego la propuesta económica. El folio será colocado en cada hoja que tenga texto de la propuesta. Solo la ausencia total de folio en la propuesta será causa de desechamiento.
- e. **No se foliarán** aquellos documentos originales o certificados que hayan sido presentados para cotejo.
- f. Los documentos originales o copias certificadas requeridas para cotejo serán devueltos a la persona que presente la propuesta, una vez que sean debidamente verificados. Será responsabilidad del Licitante verificar que no sean devueltos documentos que integren la propuesta, y que sean necesarios para realizar la evaluación.
- g. Cuando un licitante presente documentos originales o certificados requeridos para cotejo fuera del sobre, no se considerará como causal de desechamiento, siempre y cuando se presente la correspondiente copia simple dentro del sobre. Si dentro del sobre se presentan documentos originales o copias certificadas sin copia simple, los primeros podrán quedarse como parte del expediente para cumplir el requisito que se hubiera omitido.

6.1. Sobre de Propuesta Técnica.

La documentación legal, administrativa y técnica deberá obrar dentro del sobre, el cual deberá presentarse cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que se enumeran en la **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, según corresponda.

6.2. Sobre de Propuesta Económica.

Los documentos económicos, deberán presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que se enumeran en la **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**.

NOTA: Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en la propuesta podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

7. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su Reglamento.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el Convenio de Proposición Conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- a. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- b. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c. La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
- d. Descripción de las obligaciones del contrato que a cada una de las partes le corresponderá cumplir, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las mismas;
- e. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- f. Las empresas asociadas deberán tener objetos sociales que estén relacionados con la materia de los bienes o servicios materia de la licitación, cuestión que deberá indicarse con precisión en el Convenio correspondiente.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta y deberá rotular los sobres con los nombres de los licitantes. En la propuesta se deberá presentar el pago del costo de participación por cualquiera de las empresas asociadas.

El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

Para cumplir con el capital contable requerido, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se deberá indicar en la garantía de cumplimiento, y en su caso la de anticipo, que será otorgada por todas las personas integrantes de la propuesta conjunta en un solo documento. De manera preferente será otorgada mediante fianza.

La facturación y cobro se realizará por la persona o empresa que determinen los integrantes de la propuesta conjunta.

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



Los requisitos legales y administrativos de los puntos **2, 4, 5, del 8 al 17 y 20**, de la **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS** de las bases, deberán cumplirse en lo individual por cada persona física o moral que integre el convenio de proposición conjunta. Por lo que se refiere a al documento **23** de la **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**, se deberá presentar de acuerdo con las obligaciones que le corresponden a cada una de las partes, según lo estipulado en el convenio de proposición conjunta respectivo.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad a través del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua.

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Aquellas propuestas que fueron aceptadas técnica y económicamente, entraran a la etapa de revisión cualitativa, y serán revisadas detalladamente por parte de la Convocante, el área requirente y/o el área usuaria, con el objeto de verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación y adjudicará el contrato al licitante que oferte la propuesta solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 63 de su Reglamento, se hará empleo del **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública y oferte el precio más bajo.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, pues además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la normatividad aplicable.

8.1. Destrucción de Propuestas.

Los sobres que contengan las dos propuestas cuyos precios fueron los más bajos quedarán bajo la guarda y custodia de la Convocante por un lapso de diez años, el resto de las propuestas desechadas durante la Licitación Pública, podrán ser destruidas una vez transcurrido el ejercicio fiscal siguiente a aquel en que se llevó a cabo el procedimiento, autorizando en este acto su destrucción según lo establecido en el **ANEXO A**.

8.2. Criterios de Adjudicación.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 49 fracción V de su Reglamento, el contrato se adjudicará por **PARTIDAS**, por lo que **podrán resultar uno o más ganadores**, cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuando la propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la Convocante, solo cuando se acredite que existe una afectación en la solvencia técnica y económica de los bienes o servicios ofertados.

En caso de existir igualdad de condiciones, se podrá dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. En este caso, las MIPYMES, deberán **presentar original para cotejo del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.**

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se realizará en términos de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

9. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a. Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de las juntas de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas; siempre y cuando no se encuentre en los supuestos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- b. La falta o defecto en la presentación de los documentos considerados en los puntos **2, 3, 4, 5, del 7 al 17, 20, del 22 al 26**, se considera que afectan la solvencia de las proposiciones, por lo que podrán ser desechadas.
- c. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- d. Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- e. Si no respeta la totalidad del contenido de los Anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- f. La presentación de más de una oferta por partida o concepto en su propuesta.
- g. No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida.
- h. Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del ente público, si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida, o también podrán ser desechadas las propuestas que se encuentren por debajo del precio conveniente.
- i. Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, de los documentos del **10 al 18** de la Constancia de Recepción de Documentos.
- j. Se detecte la ausencia de firma o rubrica de quien suscribe, en más del cincuenta por ciento de la propuesta.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



- k. Si se demuestra que, en sus anexos, manifestaciones o cualquier otro documento relacionado con la presente licitación, incurre en falsedad; sin perjuicio de lo que se establezca en la legislación penal aplicable.

10. FALLO ADJUDICATORIO.

En el acto de presentación y apertura de propuestas la convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo adjudicatorio de la licitación, y una vez que se cuente con el dictamen del área requirente y usuaria, en la que se hace constar el resultado de la revisión detallada, se celebrará en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas, realizando el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma.

11. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto declarará desierta la presente licitación cuando:

- Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado cubra el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- Cuando los precios ofertados, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

12. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

El contrato se firmará en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o en su defecto deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar la garantía de cumplimiento respectiva.

El licitante ganador deberá presentar Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua vigente, al momento de la contratación, y carta compromiso de obtener su registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua para el año 2026, dentro de los dos primeros meses del año.

Así mismo, deberá presentar original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo, de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultadas de su representante para suscribir el contrato correspondiente, según le sea requerido.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el Instituto deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, esto en cumplimiento del artículo 81 de la Ley de la materia y el artículo 112 de su Reglamento.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



13. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El licitante que resulte ganador, se obliga a presentar a más tardar **dentro de los 10 días siguientes a la firma del contrato**, garantía del fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, dependiendo del monto adjudicado, será mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y **domiciliada en el Estado de Chihuahua**, o bien cheque certificado, cheque de caja o cheque cruzado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor del **Instituto Municipal de Pensiones**, conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 90, 91 y 92 de su Reglamento, por un importe equivalente al **10% del monto máximo adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía permanecerá vigente durante los **3 meses** posteriores a la entrega total de los bienes, para garantizar el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y la calidad de los servicios, la obligación garantizada será divisible según proceda, y en caso de incumplimiento se hará efectiva.

La garantía será devuelta previa petición del Licitante por escrito, según se acredite con la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales realizada por el área requirente y/o usuaria, la cual determinará que el contrato ha sido cumplido en todos sus términos, a entera satisfacción de la Convocante, procediendo a iniciar los trámites para su debida cancelación.

14. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, según conste en el contra recibo respectivo, y previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales requeridos. La factura deberá venir acompañada por los documentos comprobatorios de los materiales solicitados: orden de compra, número de factura, fecha, descripción, costo unitario e importe total.

El pago será cubierto en moneda nacional mexicana, mediante transferencia electrónica a favor del licitante adjudicado según los datos proporcionados por el mismo, en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones.

15. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA.

El licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes o la prestación del servicio, durante el periodo comprendido a partir **del 01 de enero 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026**, de conformidad con lo establecido en el Anexo Uno Propuesta Técnica y Anexo Dos Propuesta Económica.

16. MODIFICACIONES.

La Convocante, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación.

Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de estas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley arriba mencionada.

17. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.

En caso de atraso o defecto en la entrega de los bienes o en la prestación del servicio objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional consistente en el **2% del valor de los bienes no entregados o defectuosos**, en términos del artículo 89 de la Ley de la materia y 100 de su Reglamento, por las siguientes causas:

1. Por atraso injustificado en la entrega de los bienes o no se entreguen en el lugar o forma indicados, en caso de haber resultado necesario, el área requirente descontará, **adicionalmente, el costo al que fue adquirido con un proveedor distinto y los gastos en que se hayan incurrido por el incumplimiento.**
2. Se acumulen más de 3 quejas o llamadas de atención en el mes, según se notifique mediante aviso del Instituto.

Las penalidades y las notas de crédito serán aplicadas hasta llegar al 10% (Diez por ciento) del monto máximo total del contrato, en dicho supuesto el Instituto podrá proceder a la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hará efectiva la garantía de cumplimiento.

A su vez el licitante ganador se obliga a presentar nota de crédito, sobre la factura respectiva, por las cantidades que resulten de aplicar penas, procediendo el descuento sobre los pagos que se deban cubrir al licitante ganador, en caso de no entregarlo el Instituto podrá retener o cancelar el pago respectivo.

Para determinar la aplicación de la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio del Instituto no sea imputable al licitante ganador.

18. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y presentarlos ante el Órgano Interno de Control, ubicada en Calle Valentín Gómez Farías No. 212, en la Ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, de conformidad con la Ley de la materia y su Reglamento.

ESTAS BASES SON EMITIDAS EL 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 19 Y 49 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



**ANEXO 0
CARTA DE INTERÉS**

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2025.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-**

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública No. _____ relativo a _____, asimismo que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, de conformidad con los siguientes datos:

DATOS DEL LICITANTE

(Elegir el que corresponda y eliminar el otro)

PERSONA FÍSICA	
Nombre Completo:	
R.F.C.:	
Domicilio Fiscal:	
Domicilio en el Estado:	
Teléfono:	
Actividad empresarial:	
Correo electrónico:	

PERSONA MORAL		
Razón Social:		
R.F.C.:		
Domicilio Fiscal:		
Domicilio en el Estado:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		
No Escritura Pública Constitutiva:	Fecha:	
Notario Público:	No. Notaría Pública y Lugar	
Relación de accionistas:		
Objeto Social:		
Inscripción ante el RPPC:	Fecha:	
No. de la Escritura de Reformas:	Fecha:	
Notario Público	No. Notaría Pública y Lugar	

REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre Completo		
No. de la Escritura del Poder:	Fecha:	
Notario Público	No. Notaría Pública y Lugar	
Inscripción ante el RPPC:	Fecha:	

**A T E N T A M E N T E
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



**ANEXO 0
SOLICITUD DE ACLARACIONES**

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2025.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-**

Por este conducto presento las siguientes solicitudes de aclaraciones en la Licitación Pública No. _____ relativo a _____:

Punto de las bases		Página	
Pregunta 1.-			

Punto de las bases		Página	
Pregunta 2.-			

Punto de las bases		Página	
Pregunta 3.-			

Y así sucesivamente, de acuerdo a las preguntas que desee realizar.

**ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2025.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-**

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, solicito acuse de recepción de los siguientes documentos:

SOBRE PROPUESTA TÉCNICA				
#	DOCUMENTO	SE REQUIERE	LLENADO EXCLUSIVO DE IMPE	
			PRESENTA SI(✓) – NO(X)	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS LEGALES				
1	Constancia de Recepción de Documentos. Con la relación de los documentos legales, técnicos y económicos requeridos en estas bases.	ORIGINAL		
2	<p>Acreditación de personalidad. De acuerdo con lo solicitado en Punto 3.3. relativo a la persona que suscribe las propuestas y quien presenta los sobres.</p> <p>Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua 2025; <u>O BIEN:</u></p> <p>Para aquellas personas que no cuenten con su Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua vigente, podrán presentar:</p> <p>A. Persona Física</p> <ol style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado. <p>B. Persona Moral</p> <ol style="list-style-type: none"> Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de Comercio. Poder del Representante Legal debidamente protocolizado. Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda. 	ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS SIMPLES		
3	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE		
4	Constancia de situación fiscal (RFC) de la persona moral o física con fecha de expedición máxima de 5 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la presente licitación.	ORIGINAL		

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



5	<p>ANEXO A.- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el suscrito, y la representada NO se encuentran en los supuestos contemplados en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. - Que autoriza destruir su propuesta una vez transcurrido el presente ejercicio fiscal. - Que se abstiene, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, induzcan o alteren la evaluación de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. - Que, en caso de resultar adjudicado, hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones en tiempo y forma, de la garantía solicitada. - Que, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada. 	ORIGINAL		
6	<p>ANEXO B.- Escrito con la información del participante, el cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como <u>correo electrónico</u> para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza y relación de socios o accionistas.</p>	ORIGINAL		
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS				
7	<p>Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en la que participa.</p>	ORIGINAL Y COPIA		
8	<p>Constancia vigente expedida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante a la fecha de apertura.</p> <p>*La constancia es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.</p>	ORIGINAL Y COPIA		
9	<p>Registro y/o pago vigente en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.</p>	ORIGINAL Y COPIA		
10	<p>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) positiva, con fecha de expedición máxima de 5 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la presente licitación.</p>	ORIGINAL		
11	<p>Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p>	ORIGINAL		
12	<p>Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	ORIGINAL		



13	Acuse de recibo y Declaración Anual ante el SAT del ejercicio fiscal 2024. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	ORIGINAL		
14	Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2025, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.	ORIGINAL		
15	Estado de Resultados del 01 al 31 de octubre de 2025, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	ORIGINAL		
16	Acuse de recibo y Declaración Mensual ante el SAT del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el licitante.	ORIGINAL		
17	Cédula Profesional del Contador Público titulado que suscribe los documentos financieros, y manifestación de prestar sus servicios profesionales al licitante y debidamente firmado por dicho profesionista.	COPIA SIMPLE		
18	Escrito de contar con un capital contable mínimo del 20% de la suma total de los montos máximos de las partidas en que participe. Mismos que se acreditarán mediante el análisis de la información financiera presentada; para casos de ampliación del capital social, deberá presentarse el Acta correspondiente debidamente protocolizada ante Notario Público, en original o copia certificada y copia simple para cotejo.	ORIGINAL		
19	Escrito de designación de un Ejecutivo de Enlace que facilite la comunicación entre el área requirente y el licitante adjudicado, para el monitoreo de la atención y verificación de la calidad de los servicios, señalando, nombre, teléfono de contacto y correo electrónico.	ORIGINAL		
DOCUMENTOS TÉCNICOS				
20	Currículo que acredite su capacidad y conocimientos técnicos y experiencia objeto de la presente licitación. El curriculum deberá contener como mínimo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Razón social: nombre de la empresa e incluir el logo. Domicilio: señalar la dirección de la empresa y sucursales. Información de contacto: Se deben incluir los teléfonos, página web en caso de contar con una y correo electrónico. Referencias Registro Federal de Contribuyentes. 	ORIGINAL		
21	Escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas y Normatividad aplicable: Ley General de Salud, Reglamento de Insumos para la Salud y en el Suplemento de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos vigente, para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud vigente, legislación sanitaria y demás ordenamientos aplicables.	ORIGINAL		



22	<p>(a) Un contrato en copia simple debidamente firmado, donde acredite cuando menos un año de experiencia, es decir celebrado por lo menos un año o más, antes de la fecha de presentación y apertura de propuestas, relacionado con el objeto de la presente licitación, de un importe mínimo del 30% del importe total máximo de las partidas en que participe.</p> <p>(b) Se deberán adjuntar sus respectivas constancias de cumplimiento, y/o carta de liberación de garantías o cualquier otro documento que permita identificar que el proveedor cumplió con sus obligaciones.</p>	COPIA SIMPLE		
23	<p>Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos.</p>	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE		
24	<p>Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o fabricantes en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los artículos ofertados.</p> <p>Deberán presentar mínimo tres cartas de laboratorios y/o fabricantes en el que se otorgue precios especiales de los productos para el Instituto Municipal de Pensiones en caso de participar con más de 3 partidas de diferentes laboratorios y/o fabricantes, si el licitante concursa con 3 o menos, deberá presentar el número de cartas totales por cada laboratorio y/o fabricante con el que participa</p>	ORIGINAL		
25	<p>ANEXO UNO, Propuesta Técnica.- Especificaciones técnicas de los bienes, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o un "NO PARTICIPA", firmado en todas sus hojas, incluyendo la manifestación de cumplimiento de las características y especificaciones de cada producto.</p> <p>Se deberá anexar también ficha técnica de los bienes ofertados para constatar el cumplimiento de las características y especificaciones mínimas requeridas.</p>	ORIGINAL		

A T E N T A M E N T E
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA				
#	DOCUMENTO	SE REQUIERE	LLENADO EXCLUSIVO DE IMPE	
			PRESENTA SI(✓) – NO(X)	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS ECONÓMICOS				
26	ANEXO DOS, Propuesta Económica.- Señalando el precio unitario, Impuesto al Valor Agregado y Precio que incluye IVA, de los bienes en moneda nacional, estableciendo que el precio ofertado permanecerá fijo durante la vigencia del contrato. En las partidas donde no participa, se deberá señalar la leyenda "NO PARTICIPA"	ORIGINAL		
27	Medio magnético o digital (USB y/o disco) que contenga escaneadas la TOTALIDAD de los documentos Legales, Administrativos y Técnicos separados por nombre y debidamente identificados. Los Anexos Uno Propuesta Técnica y Dos Propuesta Económica además de impresos y escaneados en PDF, deberán incluirse en sus respectivos archivos en formato editable (Excel).	PDF Y EXCEL		

ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA



ANEXO A

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2025.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-**

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad, respecto a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, lo siguiente:

1. Que el suscrito, y mi representada **NO** nos encontramos en los supuestos contemplados en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. Que autorizo a destruir mi propuesta una vez transcurrido el presente ejercicio fiscal.
3. Que me abstendré, por mi o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, induzcan o alteren la evaluación de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que me puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
4. Que, en caso de resultar adjudicado, haré entrega al Instituto Municipal de Pensiones en tiempo y forma, de la garantía solicitada.
5. Que, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o mi representada.

**ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



ANEXO B

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2025.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-**

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, manifiesto bajo protesta de decir los siguientes datos:

(Seleccionar según corresponda y eliminar el otro)

PERSONA FÍSICA	
Nombre Completo:	
R.F.C.:	
Domicilio Fiscal:	
Domicilio en el Estado:	
Teléfono:	
Actividad empresarial:	
Correo electrónico:	

PERSONA MORAL		
Razón Social:		
R.F.C.:		
Domicilio Fiscal:		
Domicilio en el Estado:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		
No. de la Escritura Pública Constitutiva:	Fecha:	
Notario Público:	No. Notaría Pública y Lugar	
Relación de accionistas:		
Objeto Social:		
Inscripción ante el RPPC:	Fecha:	
No. de la Escritura de Reformas:	Fecha:	
Notario Público	No. Notaría Pública y Lugar	

REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre Completo		
No. de la Escritura del Poder:	Fecha:	
Notario Público	No. Notaría Pública y Lugar	
Inscripción ante el RPPC:	Fecha:	

**A T E N T A M E N T E
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2025.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-**

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, presento mi siguiente Propuesta Económica:

PARTIDA	MARCA	ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1		ABATELENGUAS DE MADERA. PAQUETE CON 500 PIEZAS (20 PAQ C/25C/U)	PAQUETE CON 500	
2		ACEITE LUBRICANTE PARA PIEZA DE MANO	PIEZA	
3		ACETONA PURA 1LT	PIEZA	
4		ADHESIVO DENTAL 3ML Fórmula: Bisfenol A diglicidil éter dimetacrilato. 2 hidroxietil metacrilato. Decametileno Dimetracrilato Etanol Agua silano trado con silice 2-acido propanoico, 2-metil, reacción del producto con 1, 10 decadeido y oxido fosfórico (P205) Copalimero de acrílico y ácido Itaconico.	PIEZA	
5		AGUA BIDESTILADA DESMINERALIZADA. 3.8-4LTS	PIEZA	
6		AGUA ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN 1000 ML CON TAPARROSCA. CAJA CON 6 PIEZAS	CAJA CON 6	
7		AGUA ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN 500ML CON TAPARROSCA. CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA CON 12	
8		AGUA ESTÉRIL PARA USO INYECTABLE 10ML AMPOLLETA PLASTICA. CAJA CON 100	CAJA CON 100	
9		AGUA ESTÉRIL PARA USO INYECTABLE 3ML AMPOLLETA PLÁSTICA. CAJA CON 100	CAJA CON 100	
10		AGUA ESTÉRIL PARA USO INYECTABLE 5ML AMPOLLETA PLASTICA. CAJA CON 100	CAJA CON 100	
11		AGUA OXIGENADA 480ML	PIEZA	
12		AGUJA DENTAL 30G (.30X21MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	
13		AGUJA HIPODÉRMICA 18GX1-1/2"(1.20MMX38MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	
14		AGUJA HIPODÉRMICA 20G (0.90MMX32MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	
15		AGUJA HIPODÉRMICA 21G (0.80MMX32MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	
16		AGUJA HIPODÉRMICA 22G (0.70MMX32MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	
17		AGUJA HIPODÉRMICA 23G (0.60MMX25MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	
18		AGUJA HIPODÉRMICA 25GX5/8"(0.50MMX15MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	
19		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1/2"(0.40MMX13MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	
20		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1-1/2" (38MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	
21	BARD	AGUJA PARA BIOPSIA DE CORTE 18GX10 PARA PISTOLA. BARD MAGNUM	PIEZA	
22		AGUJA TIPO HUBER 20GA ESTÉRIL CON GUÍA	PIEZA	
23		ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 70%. 20 LT	PIEZA	
24		ALGODON ABSORBENTE PLISADO 300GR	PIEZA	
25		ALMOHADILLADO SINTETICO 10.1CM X 3.6M. PAQUETE CON	PAQUETE CON 20	

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



		20 ROLLOS		
26	HOLLISTER	ANILLO DE BARRERA CUTANEA. CAJA CON 10 REF:7806 HOLLISTER	CAJA CON 10	
27	3M	ANTISÉPTICO INSTANTÁNEO PARA MANOS 500ML AVAGARD REF 9200	PIEZA	
28	ChlotaPrep	APLICADOR ESTÉRIL DE SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CUTÁNEA DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% DE 26ML CON TINTE NARANJADO REMOVIBLE. REF: 934521	PIEZA	
29		APLICADOR ESTÉRIL DE SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CUTÁNEA DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% DE 3ML	PIEZA	
30	3M	APOSITO DE FIJACIÓN TEGADERM FILM 6 X 7CM. 3M REF: 1624W. CAJA CON 50	CAJA CON 50	
31	HOLLISTER	APÓSITO DE ALGINATO DE CALCIO CALCICARE HOLLISTER REF 9940. CAJA CON 5	CAJA CON 5	
32		APOSITO DE GASA QUIRÚRGICO ESTÉRIL 20X8CM CAJA CON 200 REF: 0130050	CAJA CON 200	
33	3M	APOSITO DE PELÍCULA CON ALMOHADILLA NO ADHERENTE TEGADERM+PAD 5X7CM 3M REF:3582. CAJA CON 50	CAJA CON 50	
34	KCI	APÓSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING CHICO P/TERAPIA VAC 10 X7.5 X 3.2CM.INCLUYE INSTALACION, ASESORIA A PACIENTE Y SU FAMILIA Y RETIRO	PIEZA	
35	KCI	APÓSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING MEDIANO P/TERAPIA VAC 18 X12.5 X 3.3CM.INCLUYE INSTALACION, ASESORIA A PACIENTE Y SU FAMILIA Y RETIRO	PIEZA	
36	HOLLISTER	APÓSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO, CON DORSO PROTECTOR FLEXIBLE OCLUSIVO Y TRANSLÚCIDO 20X20. HOLLISTER RESTORE EXTRA THIN REF:9925. CAJA CON 3	CAJA CON 3	
37		APÓSITO QUIRÚRGICO NO ESTÉRIL 20X8cm. CAJA CON 200 (20 PAQ CON 10 C/U)	CAJA CON 200	
38	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN 10X12CM.3M TEGADERM FILM REF:1626W. CAJA CON 50	CAJA CON 50	
39		BABEROS DENTALES. CAJA CON 500	CAJA CON 500	
40		BANDA ADHESIVA CIRCULAR. CAJA CON 100	CAJA CON 100	
41		BANDA MATRIZ DE ACERO INOXIDABLE 0.05MMX7MMX5M DENTAL	PIEZA	
42		BATA DESECHABLE DE TELA NO TEJIDA CON TIRAS PARA AJUSTE SIN MANGA ALTURA MINIMA:120CM. PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	
43		BATA ESTÉRIL DESECHABLE UNITALLA MANGA LARGA CON PUÑO SMS PARA CIRUGÍA	PIEZA	
44	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 13.5X25.5CM. CAJA CON 200. EEE REF: 809D	CAJA CON 200	
45	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 20X33CM. CAJA CON 200 EEE CAT:812D	CAJA CON 200	
46	COVIDIEN	BOLSA DE DRENAJE DE ORINA 2000ML. COVIDIEN REF:3512	PIEZA	
47	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 44MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA. REF 18182: HOLLISTER CAJA CON 10. INCLUYE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA	CAJA CON 10	
48	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA. REF:18193 HOLLISTER CAJA CON 10 INCLUYE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA	CAJA CON 10	
49	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR BEIGE CON FILTRO PARA OSTOMÍA. REF:18184 HOLLISTER CAJA CON 10. INCLUYE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA	CAJA CON 10	
50	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA. REF:18194 HOLLISTER CAJA CON 10. INCLUYE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA	CAJA CON 10	
51		BOLSA PARA DEPOSITO DE DRENAJE Y DESCHOS 600ML TUBO FLEXIBLE 61CM	PIEZA	
52	EEE	BOLSA PARA ESTERILIZAR GRADO MÉDICO 32X62X12. EEE CAT. PAR 037 CAJA CON 250	CAJA CON 250	
53		BOLSA PARA RECOLECTAR SANGRE 500ML CON SOLUCIÓN	PIEZA	

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



		ANTICOAGULANTE		
54		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE ADULTO CON CAMARA (2 VÍAS)	PIEZA	
55		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO DIGITAL ESTÁNDAR CON CAMARA LUX (1 VÍA)	PIEZA	
56		CAMPO ESTÉRIL DE TELA NO TEJIDA IMPERMEABLE 30X30CM (APROX) CON HENDIDURA DE 7CM DE DIAMETRO MÍNIMO	PIEZA	
57		CAMPO ESTÉRIL DE TELA NO TEJIDA IMPERMEABLE 50X70CM CON HENDIDURA DE 7CM DE DIAMETRO	PIEZA	
58		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL DE TELA NO TEJIDA IMPERMEABLE 30X30CM DESECHABLE	PIEZA	
59		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL DE TELA NO TEJIDA IMPERMEABLE 90X90CM DESECHABLE	PIEZA	
60		CÁNULA NASAL PARA OXÍGENO CON TUBO DE 2.1 M	PIEZA	
61	BD INSYTE	CATÉTER INTRAVENOSO PARIFÉRICO RADIOPACO 16GA X 45MM. BD INSYTE CAJA CON 50 REF: 381257	CAJA CON 50	
62	BD INSYTE	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO RADIOPACO 18GA X 30 MM BD INSYTE. CAJA CON 50 REF: 388317	CAJA CON 50	
63	BD INSYTE	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO RADIOPACO 20GA X 30 MM BD INSYTE. CAJA CON 50 REF.: 381234	CAJA CON 50	
64	BD INSYTE	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO RADIOPACO 22GA X 25 MM BD INSYTE. CAJA CON 50 REF.: 381223	CAJA CON 50	
65	BD INSYTE	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO RADIOPACO 24GA X 19 MM BD INSYTE. CAJA CON 50 REF:388311	CAJA CON 50	
66		CEPILLO CITÓLOGICO ESTÉRIL PARA MUESTRA ENDOCERVICAL 5 MM. PAQUETE CON 100 PIEZAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	PAQUETE CON 100	
67	BD E-Z SCRUB	CEPILLO/ESPONJA QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO PARA MANOS. BD E-Z SCRUB CAJA CON 30	CAJA CON 30	
68	3M	CINTA INDICADORA PARA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR 18MMX55M. 3M REF:1322	PIEZA	
69	3M	CINTA QUIRÚRGICA MICROPORE 2,5 CM(1") X 9,1 M. CAJA CON 12 3M REF:1530-1	CAJA CON 12	
70	3M	CINTA QUIRÚRGICA MICROPORE 5CM(2") X 9,1 M. CAJA CON 12 3M REF:1530-2	CAJA CON 12	
71	3M	CINTA QUIRÚRGICA MICROPORE 7.6CM (3") X 9.1M. CAJA CON 4 3M REF: 1530-3	CAJA CON 4	
72	3M	CINTA QUIRÚRGICA TRANSPORE 2.5CM (1") X 9.1M. CAJA CON 12 3M REF: 1527-1	CAJA CON 12	
73	3M	CINTA QUIRÚRGICA TRANSPORE 5CM (2") X 9.1M. CAJA CON 6 3M REF:1527-2	CAJA CON 6	
74		CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN A GAS	PIEZA	
75		CINTA UMBILICAL DE ALGODÓN 4MM X 41CM ESTÉRIL. CAJA CON 100	CAJA CON 100	
76	HOLLISTER	CINTURON PARA OSTOMIA M. HOLLISTER REF:7300	PIEZA	
77		CIRCUITO CORRUGADO DE ANESTESIA PARA ADULTO DE 1.5M	PIEZA	
78		CIRCUITO CORRUGADO DE ANESTESIA PEDIÁTRICO DE 1.5M	PIEZA	
79		CLORHEXIDINA 2% 30ML	PIEZA	
80		COLLARÍN CERVICAL TALLAS: CH, M, G Y EG	PIEZA	
81	Dentsply Sirona	COMPOSICIÓN RADIOPACA DE HIDROXIDO DE CALCIO CON 13G DE PASTA BASE Y 11G DE PASTA CATALIZADORA. DYCAL	PIEZA	
82		COMPRESA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN ESTÉRIL CON TRAMA RADIOPACA PARA VIENTRE 70X45CM. PAQUETE CON 5	PAQUETE CON 5	
83		CONECTOR GRUESO TIPO SIMS PLÁSTICO PARA TUBERIA DE ASPIRACIÓN 1 VÍA	PIEZA	
84	Welch Allyn	CONO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO ADULTO (4.5MM). PAQUETE CON 35 REF: 52434-U WELCHALLYN	PAQUETE CON 35	
85	Welch Allyn	CONO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO PEDIÁTRICO (2.75MM). PAQUETE CON 35 REF: 52432-U WELCHALLYN	PAQUETE CON 35	
86	KCI	CONTENEDOR DE 1000ML (CON GEL) PARA SISTEMAS DE TERAPIA V.A.C. REF: M8275093 INCLUYE INSTALACION,	PIEZA	

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



		ASESORIA A PACIENTE Y SU FAMILIA Y RETIRO		
87	KCI	CONTENEDOR DE 500ML (CON GEL) PARA SISTEMAS DE TERAPIA V.A.C. REF: M8075063 INCLUYE INSTALACION, ASESORIA A PACIENTE Y SU FAMILIA Y RETIRO	PIEZA	
88		CONTENEDOR RÍGIDO PARA RESIDUOS PUNZOCORTANTES 1-1.5LT	PIEZA	
89		CONTENEDOR RÍGIDO PARA RESIDUOS PUNZOCORTANTE 7-7.5LTS	PIEZA	
90		COTONOIDE 13X76MM CON MARCA RADIOACA. CAJA CON 10	CAJA CON 10	
91	AMBIDERM	CUBREBOCAS PLISADO TRICAPA DESECHABLE HIPOALERGÉNICO CON AJUSTE NASAL MOLDEABLE. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA CON 50	
92	AMBIDERM	CUBREZAPATO ANTIDERRAPANTE DESECHABLE UNITALLA. PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	
93		CUÑAS DENTALES DE MADERA. PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	
94	LYSOL	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL 475GR AEROSOL LYSOL	PIEZA	
95		DETERGENTE DESINFECTANTE ENZIMÁTICO EN POLVO 20GR. BOLSA CON 12 SOBRES HIDROSOLUBLES	BOLSA CON 12	
96		DIQUE DE HULE LÁTEX 6X6" MEDIANO. CAJA CON 36 HOJAS	CAJA CON 36	
97		DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE ESTÉRIL	PIEZA	
98	3M / AMBIDERM / KENDALL	ELECTRODO DE MONITORIZACIÓN CON SOPORTE DE FOAM. PAQUETE CON 50 REF:2228 Red Dot 3M	PAQUETE CON 50	
99	3M / AMBIDERM / KENDALL	ELECTRODO PEDIATRICO DESECHABLE AUTOADHERIBLE PARA MONITOREO CARDIACO CON BROCHE. PAQUETE CON 50 AMBIDERM	PAQUETE CON 50	
100		EQUIPO DE VENOCISIS PARA APLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIDOS METRASET DESECHABLE ESTÉRIL	PIEZA	
101	ESTERITAM/AMBIDERM	EQUIPO PARA CIRUGÍA MAYOR ESTÉRIL. ESTERITAM O AMBIDERM	PAQUETE INDIVIDUAL	
102	DL / PISA / NIPRO	EQUIPO PARA VENOCISIS ESTÉRIL DESECHABLE NORMOGOTERO. CAJA CON 150 DL	CAJA CON 150	
103		EQUIPO PARA VENOCISIS POR MEDIO DE BOMBA DE INFUSIÓN, LIBRE DE PVC. FLEBOTEK LIBRE DE PVC PARA BOMBA REF: 6024965	PIEZA	
104	FLEBOTEK	EQUIPO PARA VENOCISIS POR MEDIO DE BOMBA DE INFUSIÓN. FLEBOTEK CON CLAVE PARA BOMBA REF:6022756	PIEZA	
105		EQUIPO PARA VENOCISIS QUIRÚRGICO NORMOGOTERO ESTÉRIL DESECHABLE CON DOBLE SITIO DE INYECCIÓN "Y"	PIEZA	
106	icumedical	EQUIPO PRIMARIO FOTOPROTECTOR PARA VENOCISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUM 5000. ICUMEDICAL REF:14007	PIEZA	
107	icumedical	EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUM 5000. ICUMEDICAL REF:14001, INCLUYE BOMBAS DE INFUSION Y PENTAPIES	PIEZA	
108	icumedical	EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCISIS ONCOLOGICO CON FILTRO PARA BOMBA PLUM 5000. ICUMEDICAL REF:14015	PIEZA	
109		ESPÁTULA DE MADERA PARA TOMA DE MUESTRA CITOLÓGICA CON 500	PAQUETE CON 500	
110		ESPEJO DENTAL #5	PIEZA	
111		ESPEJO VAGINAL CHICO DESECHABLE	PIEZA	
112		ESPEJO VAGINAL MEDIANO DESECHABLE	PIEZA	
113		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 1X1X1cm	PIEZA	
114		EYECTORES DE SALIVA 15CM TRANSPARENTE DE PLÁSTICO SUAVE DESECHABLE. PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	
115		FÉRULA TIPO RANA DE ALUMINIO PARA DEDO TALLA: CH, M Y G	PIEZA	
116		FIJADOR HIDROSOLUBLE EN AEROSOL PARA CITOLOGÍA 250GRS	PIEZA	
117		FIJADOR PARA SONDA FOLEY	PIEZA	

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



118	Welch Allyn	FOCO PARA OTOSCOPIO 03100	PIEZA	
119	Welch Allyn	FOCO PARA OTOSCOPIO DE ESTUCHE DIAGNOSTICO 06500	PIEZA	
120		FRESA DENTAL ARKANSAS BOLA	PIEZA	
121		FRESA DENTAL ARKANSAS CONO INVERTIDO	PIEZA	
122		FRESA DENTAL ARKANSAS LÁPIZ	PIEZA	
123		FRESA DENTAL BOLA CHICA CARBURO	PIEZA	
124		FRESA DENTAL BOLA GRANDE CARBURO	PIEZA	
125		FRESA DENTAL BOLA GRANDE DIAMANTE	PIEZA	
126		FRESA DENTAL BOLA MEDIANA CARBURO	PIEZA	
127		FRESA DENTAL BOLA MEDIANA DIAMANTE	PIEZA	
128		FRESA DENTAL DIAMANTE BALÓN GRANO MEDIO	PIEZA	
129		FRESA DENTAL DIAMANTE CONO INVERTIDO M AZUL	PIEZA	
130		FRESA DENTAL DIAMANTE TRONCO CONICA M AZUL	PIEZA	
131		FRESA DENTAL PERA DIAMANTE	PIEZA	
132		FRESA DENTAL PUNTA LAPIZ DIAMANTE AZUL	PIEZA	
133		FRESA QUIRURGICA DE ALTA VELOCIDAD ZECKRYA	PIEZA	
134		FRESERO METÁLICO	PIEZA	
135		GASA ESTÉRIL SIN TRAMA 10 X 10CM. PAQUETE CON 5	PAQUETE CON 5	
136		GASA SECA CORTADA 10X10CM NO ESTÉRIL CON 200	PAQUETE CON 200	
137		GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN 7.5X5CM 12 CAPAS NO ESTÉRIL. PAQUETE CON 200	PAQUETE CON 200	
138		GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN CON TRAMA RADIOPACA NO ESTÉRIL 10X10CM 12 CAPAS. PAQUETE CON 200	PAQUETE CON 200	
139	BORDSON	GEL PARA ULTRASONIDO ULTRA GEL CLEAR 3.78L BORDSON	PIEZA	
140	PISA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL AL 70% 40ML CLORHEXI-DERM PISA	PIEZA	
141		GORRO PLISADO DESECHABLE. PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	
142		GUANTE DE LÁTEX AMBIDIESTRO NO ESTÉRIL BAJO EN POLVO TALLAS: CH, M Y G. CAJA CON 100	CAJA CON 100	
143		GUANTE DE NITRILO AMBIDIESTRO NO ESTÉRIL SIN POLVO. CAJA CON 100 TALLAS: CH, M Y G	CAJA CON 100	
144	AMBIDERM / PROTEC	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA CH, M Y G. CAJA CON 100	CAJA CON 100	
145	AMBIDERM	GUANTES DE LATEX PARA CIRUGÍA, DE ALTA SENSIBILIDAD AL TACTO, DESECHABLES, ESTÉRILES TALLAS: 6.5, 7, 7.5, 8 Y 8.5. CAJA CON 50 PARES	CAJA CON 50	
146		GUATA DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN 10CM X 5M. PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	
147		GUATA DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN 15CM X 5M. PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	
148		GUATA DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN 20CM X 5M. PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	
149		GUATA DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN 5CM X 5M. PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	
150		HILO DENTAL 129m	PIEZA	
151		HOJA PARA BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE NO. 10, 11, 15, 20 Y 21. CAJA CON 100	CAJA CON 100	
152	3M	IONOMERO DE VIDRIO VITREBOND PLUS 10GR PARA BASE CAVITARIA	PIEZA	
153		JALEA LUBRICANTE ASÉPTICA 135GR	PIEZA	
154	BD/AMBIDERM / NIPRO	JERINGA 10ML DESECHABLE ESTÉRIL CON AGUJA 21GX32MM. CAJA CON 100 BD/AMBIDERM	CAJA CON 100	

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



155	BD ULTRA-FINE	JERINGA 1ML 30GX13MM ESTÉRIL, AGUJA INTEGRADABD ULTRA-FINE	CAJA CON 100	
156	BD/AMBIDERM / NIPRO	JERINGA 3ML ESTÉRIL DESECHABLE CON AGUJA 21GX32MM. CAJA CON 100 BD/AMBIDERM	CAJA CON 100	
157	BD PosiFlush	JERINGA 5ML PRECARGADA DE HEPARINA 100U/ML	PIEZA	
158		JERINGA ASEPTO 90ML DE CRISTAL	PIEZA	
159		JERINGA ASEPTO DESECHABLE DE PLASTICO 90ML	PIEZA	
160		JERINGA DE GEL ÁCIDO GRABADOR 12G COLOR AZUL	PIEZA	
161		JERINGA DE PLÁSTICO DESECHABLE 60ML ESTÉRIL SIN AGUJA	PIEZA	
162		JERINGA DESECHABLE 1ML 27GX13MM CON 100	CAJA CON 100	
163		JERINGA DESECHABLE 20ML. CAJA CON 50	CAJA CON 50	
164	BD/AMBIDERM / NIPRO	JERINGA DESECHABLE 5ML ESTÉRIL CON AGUJA 21GX32MM. CAJA CON 100 BD/AMBIDERM	CAJA CON 100	
165		JERINGA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE ARTERIAL 3ML 23GX1"	PIEZA	
166		LAPIZ DE CAUTERIO MANUAL INHALAMBRICO DESECHABLE BOVIE	PIEZA	
167		LAPIZ DE ELECTROCAUTERIO DESECHABLE TRIPOLAR	PIEZA	
168		LLAVE DE 3 VÍAS CON TUBO DE EXTENSIÓN 80CM ESTÉRIL	PIEZA	
169		MALLA DE ACETATO ANTIMICROBIANO CUTIMED SORBACT 7X9CM	PIEZA	
170		MALLA PLANA DE POLIPROPILENO 15X15 CM	PIEZA	
171		MALLA PLANA DE POLIPROPILENO 30X30 CM	PIEZA	
172		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO Y TUBO PARA ADULTO	PIEZA	
173		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO Y TUBO PEDIÁTRICA	PIEZA	
174		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON TUBO PARA ADULTO	PIEZA	
175		MASCARILLA PARA OXIGENO CON TUBO PEDIÁTRICA	PIEZA	
176	3M	MATERIAL DE RELLENO DE IONOMERO DE VIDRIO RADIOPACO. REF: 61104 KETAC UNIVERSAL 3M	PAQUETE INDIVIDUAL	
177	Premium plus	MICROAPLICADORES DENTALES CON 100	TUBO CON 100	
178		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA ADULTO	PIEZA	
179		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PEDIATRÍA	PIEZA	
180		PAÑAL PREDOBLADO UNITALLA 60 X 60. PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	
181	Welch Allyn	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO PREDOBLADO CON 200 HOJAS. WELCH ALLYN 105353 CAJA 5	PIEZA	
182		PAPEL PARA MESA DE EXPLORACIÓN EN ROLLO	PIEZA	
183	BIONET	PAPEL TOCOCARDIOGRAFO BIONET FC 700 ROLLO	PIEZA	
184		PAQUETE PARA CANALIZACIÓN INTRAVENOSA	PAQUETE INDIVIDUAL	
185	SPOTDONT	PASTA HEMOSTÁTICA PARA APÓSITOS ALVEOLARES 10G. ALVEOGL	PIEZA	
186	HOLLISTER	PASTA HIDROCOLOIDE 60GR. REF: 79300 ADAPT	PIEZA	
187		PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD PANAMAX II	PIEZA	
188		PLACA DE CAUTERIO BILOBULADA CON CABLE	PIEZA	
189	HOLLISTER	POLVO PROTECTOR PARA ESTOMAS 28.3GR. REF: 7906	PIEZA	
190		PORTAOBJETOS ESMERILADOS 25X75MM. CAJA CON 50	CAJA CON 50	
191	HOLLISTER	PROTECTOR CUTANEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 44MM CON 5 PIEZAS REF 11202, INCLUYE SERVICIO DE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA.	CAJA CON 5	

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



192	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 57MM CON 5 PIEZAS REF 11203INCLUYE SERVICIO DE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA.	CAJA CON 5	
193	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 51MM Y ARO FLOTANTE DE 70 MM CON 5 PIEZAS. 11404 INCLUYE SERVICIO DE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA.	CAJA CON 5	
194	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS, CON SEÑAL DE RECORTE DE 13 A 57 MM Y ARO FLOTANTE 70 MM. CON 5 PIEZAS. REF: 11204,INCLUYE SERVICIO DE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA.	CAJA CON 5	
195	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL. CAJA CON 5 PIEZAS. REF:11704INCLUYE SERVICIO DE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA.	CAJA CON 5	
196		PROTECTOR MORDEDERA PARA ORTOPANTOGRAFO. CAJA CON 500	CAJA CON 500	
197		PRUEBA ANTIDOPING 5 PARAMETROS	PIEZA	
198		PRUEBA RÁPIDA DE EMBARAZO HCG CON 50	PIEZA	
199	ACCU-CHEK	PUNCIONADOR ACCU-CHECK SAFE-T-PRO,	CAJAS	
200		PUNTA DE FIBRA DE VIDRIO PARA LÁMPARA DE FOTOCURADO WOODPECKER LED B	PIEZA	
201		RASTRILLO DESECHABLE DOBLE HOJA	PIEZA	
202	HOLLISTER	REMOVEDOR DE ADHESIVO EN SPRAY PARA PIEL	PIEZA	
203	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A1 FILTEK Z250 XT	PIEZA	
204	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A2 FILTEK Z250 XT	PIEZA	
205	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A3 FILTEK Z250 XT	PIEZA	
206	Bisco	RESINA SELLADOR FORTIFY 5ML	PIEZA	
207	3M	RESTAURADOR FLUIDO A2. 2 JERINGAS DE 2G TONO A2 CON 20 PUNTAS DISPENSADORAS FILTEK	PIEZA	
208		ROLLO DENTAL DE ALGODÓN NO.2 20 PAQ C/50PZAS	PAQUETE CON 1000	
209		SABANA DESECHABLE NO ESTÉRIL 180X120CM. PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	
210		SELLADOR CLINPRO 1.2ML	PIEZA	
211	MENNEN	SHAMPOO MENNEN MIEL Y MANZANILLA 700ML	PIEZA	
212	3M	SISTEMA AVANZADO DE FIJACIÓN DE CATÉTERES I.V. TEGADERM I.V.ADVANCED 5X5.7CM. 3M REF:1682. CAJA CON 100	CAJA CON 100	
213	3M	SISTEMA AVANZADO DE FIJACIÓN DE CATÉTERES I.V. TEGADERM I.V.ADVANCED 6.5X7CM. 3M REF: 1683. CAJA CON 100	CAJA CON 100	
214	BAXTER	SISTEMA DE INFUSIÓN PORTATIL 5ml/hr PARA 48 HORAS. BAXTER REF: 2C2009K INFUSOR LV 5	PIEZA	
215		SOBRE DE CORRESPONDENCIA TAMAÑO OFICIO 10.5X24cm CON 5 PAQUETES DE 100	CAJA CON 500	
216		SOLUCIÓN ANTISÉPTICA 5LT PARA CURACIÓN DE HERIDAS Y DESINFECCIÓN	PIEZA	
217		SOLUCIÓN ANTISÉPTICA HIBIEX 500ML	PIEZA	
218	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 1000ML BOTE PLÁSTICO. CAJA CON 12	CAJA CON 12	
219		SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML BOLSA	PIEZA	
220	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML EN BOTE DE PLASTICO.	PIEZA	

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



221	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOLSA	PIEZA	
222	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOTE PLÁSTICO.	PIEZA	
223	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOLSA	PIEZA	
224	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOTE PLÁSTICO.	PIEZA	
225		SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 3000ML	PIEZA	
226		SOLUCIÓN DESINFECTANTE GLUTARALDEHÍDO AL 2% 4LT DERMO DEX CON ACTIVANTE	PIEZA	
227	AMA	SOLUCIÓN FOSFATO Y CITRATO DE SODIO ENEMA 133ML FOSFANEMA	PIEZA	
228	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 1000ML BOTE PLÁSTICO. CAJA CON 12	CAJA CON 12	
229		SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 250ML BOTE PLÁSTICO	PIEZA	
230	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 500ML BOTE PLÁSTICO	PIEZA	
231	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 50% 50ML PIEZA	PIEZA	
232	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN HARTMAN 1000ML BOTE PLÁSTICO. CAJA CON 12	CAJA CON 12	
233	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN HARTMAN 500ML BOTE PLÁSTICO.	PIEZA	
234	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN MIXTA 500ML. CAJA CON 24	CAJA CON 24	
235	PISA	SOLUCIÓN NORMOSOL 1000ML SOL NM-DX 5% 1000. CAJA CON 6	CAJA CON 6	
236		SONDA FOLEY 14FR SILICON 2 VIAS GLOBO 5ML	PIEZA	
237		SONDA FOLEY 16FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	
238		SONDA FOLEY 18FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	
239		SONDA FOLEY 20FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	
240		SONDA FOLEY 22FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	
241		SONDA FOLEY LÁTEX GLOBO 5ML DOS VÍAS 12FR, 14FR, 16FR, 18FR, 20FR, 22FR, 24FR Y 26FR	PIEZA	
242		SONDA NASOGÁSTRICA 12FR, 14FR, 16FR Y 18FR	PIEZA	
243		SONDA NELATON 14FR SILICÓN	PIEZA	
244		SONDA NÉLATON 18FR SILICÓN	PIEZA	
245		SONDA NELATON LÁTEX 10FR, 12FR, 14FR, 16FR, 18FR Y 20FR	PIEZA	
246		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 10FR, 12FR, 14FR, 16FR Y 18FR	PIEZA	
247		SUERO ORAL EN POLVO BAJA OSMORALIDAD SOBRE	SOBRE	
248	CAT BARIO	SULFATO DE BARIO CAT BARIO 225ML SUSPENSIÓN ORAL	PIEZA	
249	3M	SUTURAS CUTÁNEAS REFORZADAS STERI-STRIP 6MMX75MM 3M CON 50 PAQ C/3 C/U REF: R1541	PIEZA	
250	ATRAMAT	SUTURA DE POLIPROPILENO CON AGUJA CORTANTE 3-0	CAJA CON 12	
251	ATRAMAT	SUTURA DE POLIPROPILENO CON AGUJA CORTANTE 4-0	CAJA CON 12	
252		TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO 24X36MM CON 30	PIEZA	
253	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 2.5CM(1") CON 12 3M	PIEZA	

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



254	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 7.6CM (3") CON 4 3M	PIEZA	
255	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 5CM (2") CON 6 3M	PIEZA	
256	BSN medical	TELA NO TEJIDA ADHESIVA 10CMX10M HYPAFIX	PIEZA	
257		TIRAS DE CELULOIDE CON 50	PIEZA	
258	ACCU-CHEK	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCEMIA ACCU-CHEK CON 50 REF.: 07453736023, INCLUYE GLUCOMETROS	CAJA CON 50	
259		TOALLA ALCOHOLADA 3X6.5CM CON 100	CAJA CON 100	
260		TOALLAS HUMEDAS DESINFECTANTES	BOTE/CAJA	
261	HOLLISTER	TOALLITAS DERMOPROTECTORAS. CAJA CON 50 ADAPT REF:7917	CAJA CON 50	
262	HOLLISTER	TOALLITAS QUITA ADHESIVO. CAJA ADAPT 7760 CON 50	PIEZA	
263		TORNIQUETE STRETCH CON 25	PIEZA	
264		TORUNDA DE ALGODÓN 500 GMS BOLSA RESELLABLE	PIEZA	
265		TUBERIA DE LATEX PARA ASPIRACION 15 MTS.	PIEZA	
266		TUBO DE CONEXIÓN DE SUCCIÓN ESTÉRIL CON CONECTORES 1/4"X12ft (6MMX3.7M)	PIEZA	
267	HOLLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 12.7mm (½") CON 10	PIEZA	
268	HOLLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 6.35mm (¼") CON 10	PIEZA	
269		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL DEL NO. 2.5 AL NO. 4.5 CON GLOBO	PIEZA	
270		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL DEL NO. 5.5 AL NO. 9 CON GLOBO	PIEZA	
271		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 2	PIEZA	
272		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 5 CON GLOBO	PIEZA	
273		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 9.5 CON GLOBO	PIEZA	
274	AMBIDERM	UNIFORME QUIRÚRGICO DESECHABLE UNITALLA	PAQUETE INDIVIDUAL	
275		VASELINA LIQUIDA 1LITRO	LITRO	
276		VASO DESECHABLE NO. 5.5 CON 20 PAQUETES CON 50 VASOS CADA UNO	CAJA CON 1000	
277		VASO DESECHABLE TÉRMICO 16 OZ CAJA CON 500	CAJA CON 500	
278		VASO PARA EGO ESTÉRIL	PIEZA	
279	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 2" 3M CAJA CON 10	CAJA CON 10	
280	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 3" CAJA CON 10	CAJA CON 10	
281	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 5" CAJA CON 10	CAJA CON 10	
282		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 3 100MT	PIEZA	
283		VENDA DE MALLA ELÁSTICA TUBULAR # 5 100MT	PIEZA	
284	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 10CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	
285	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 15 CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	
286	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 30CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	
287	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 5CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	
288	BSN medical	VENDA ENYESADA 10CM. CAJA CON 12 GYPSONA 720003-55	CAJA CON 12	
289	BSN medical	VENDA ENYESADA 15CM. CAJA CON 12 GYPSONA 72003-56	CAJA CON 12	
290	BSN medical	VENDA ENYESADA 20CM. CAJA CON 12	CAJA CON 12	

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



291	BSN medical	VENDA ENYESADA 5CM. CAJA CON 12 GYPSONA REF.: 72003-58	CAJA CON 12	
292		VENDA MALLA ELÁSTICA TUBULAR CALIBRE 1 100MT	PIEZA	
293		KIT DE SONDEO VESICAL SISTEMA CERRADO	PAQUETE INDIVIDUAL	
294		FERULA NASAL DOYLE CON VÍA AEREA	PAR	
295		BOTA QUIRURGICA IMPERMEABLE PARA ARTOSCOPIA	PAR	
296		CANULA RF CURVADA LONGITUD: 10CM EXTREMO EXPUESTO: 10MM REF: C-1010	PIEZA	
297		CATETER URETRAL DOBLE J DE POLIURETANO RADIOPACO CON GUÍA DE ACERO 24 CM RANGO DE 4.7 A 7FR	PIEZA	
298		CATETER URETRAL DOBLE J DE POLIURETANO RADIOPACO CON GUÍA DE ACERO 26 CM RANGO DE 4.7 A 7FR	PIEZA	
299		MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 10 CC 18G, 20G O 22G SEGÚN SE SOLICITE	PIEZA	
300		MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 5 CC	PIEZA	
301	CATHAY	ALMOHADILLA DE CONEXIÓN A TIERRA MONOPOLAR PARA ADULTOS GP202D-AF	PIEZA	
302	COVIDEN	PINZA LIGASURE IMPACT 36MM-18CM LF4418	PIEZA	
303	Baxter	SELLANTE DE FIBRINA TIESSEL 10ML	PIEZA	
304	Baxter	MATRIZ HEMOSTÁTICA FLOSEAL 5ML	PIEZA	
305	STIMULAN	PASTA DE FRAGUADO RAPIDO DE SULFATO DE CALCIO 10CC CON KIT DE PERLAS INDIVIDUAL REF:620-010	PIEZA	
306	STIMULAN	PASTA TOTALMENTE INYECTABLE DE SULFATO DE CALCIO CON KIT DE PERLAS INDIVIDUAL 10CC REF: 600-010	PIEZA	
307		CANULA RF CURVADA LONGITUD: 15CM EXTREMO EXPUESTO: 15MM CALIBRE: 20G FER: C-1515	PIEZA	
308	POLYSITE	CATETER DE PUERTO ESTÁNDAR VENOSO DE SILICONA 8FR DI:1.20MM PARA ADULTO. POLYSITE 4000 TITANIO Y POM REF: 4008ISP	PIEZA	
309	COVIDIEN	CARTUCHO ENDO GIA 60 MM AMARILLA	PIEZA	
310		APÓSITO DE COLÁGENO PARA TRATAMIENTO LOCAL DE HERIDAS 10X10CM APROX	PIEZA	
311	Smith & Nephew	SISTEMA DE TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA PICO 7 REF: 66802003	PIEZA	
312		MALLA TRASNvaginal ADVANTAGE OBTRYX HALO I	PIEZA	
313		MALLA TRASNvaginal ADVANTAGE OBTRYX HALO II	PIEZA	
314	COVIDIEN	CARTUCHO ENDO GIA 45MM MORADO (VIOLETA)	PIEZA	
315	COVIDIEN	CARTUCHO ENDO GIA 60MM MORADO (VIOLETA)	PIEZA	
316	PREVENA / KCI	SISTEMA AVANZADO DE TPN PARA MANEJO DE INCISIONES QUIRÚRGICAS CERRADAS CON DISEÑO PERSONALIZABLE DE 90CM PREVENA PLUS CUSTOMIZABE DRESSING PRE41055US	PIEZA	
317	COVIDIEN	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA PINZA LIGASURE SMALL JAW	PIEZA	
318	MEDTRONIC / COVIDIEN	CATETER DE HEMODIÁLISIS PERMANENTE PALINDROME PRECISION 19X36 CM 14.5FR REF: 8888145014	PIEZA	
319	MEDTRONIC / COVIDIEN	CATETER DE HEMODIÁLISIS PERMANENTE PALINDROME PRECISION 23X40 CM 14.5FR REF: 8888145015	PIEZA	

- Las columnas para manifestar cumplimiento deberán ser requisitadas con "SI" o "NO PARTICIPA".
- En la columna Marca que se encuentre vacía, deberá señalar la marca que oferta, respetando aquellos renglones en los que la Convocante solicite una marca en específico.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. La entrega de los bienes adquiridos invariablemente deberá hacerse en el área de entrega de almacén ubicada en las Instalaciones del IMPE, ubicadas en Calle Río Sena número 1100 Colonia Alfredo Chávez, de

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



la Ciudad de Chihuahua, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de las 8:00 a las 14:00 horas, donde serán recibidos por el personal designado por la convocante, misma que podrá rechazar y devolver cualquier bien que no cumpla con las condiciones de calidad, se encuentre dañado u otra circunstancia que le haga inutilizable.

2. El único medio válido para solicitud de los bienes adjudicados será la orden de compra expedida a través del Sistema del IMPE.
3. El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes amparados en cada orden de compra, a más tardar en cinco días hábiles, salvo que el mismo coincida con día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil siguiente, sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales.
4. La transportación de bienes, la carga y descarga serán a cargo del proveedor adjudicado, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el IMPE.
5. Se verificará que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante, debiendo garantizar la identificación y entrega de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin mermar de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno. Los bienes y sus envases y/o empaques deberán identificarse y cumplir con lo establecido en la Ley General de Salud y sus Reglamentos, Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Normas Oficiales Mexicanas y demás normatividad aplicable.
6. El proveedor deberá entregar todos los bienes cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente, no se darán por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la sanción correspondiente.
7. Para aquellos productos que, dentro de su vida útil, es decir antes de la fecha de caducidad, presenten algún defecto, o el área usuaria de la convocante manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del producto puede afectar la calidad del servicio que se proporciona al derechohabiente, dichos materiales serán resguardados y se notificará al proveedor para su cambio inmediato.
8. El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a la convocante y/o terceros.
9. El proveedor deberá garantizar que contará con la entrega de los insumos directamente del fabricante o de su distribuidor autorizado, por el periodo de vigencia del contrato adjudicado.
10. El licitante ganador deberá contar con un ejecutivo de enlace para el Instituto Municipal de Pensiones, lo anterior para el monitoreo de la atención y cumplimiento del abasto en el lugar de entrega, que al mismo tiempo tendrá la función de enlace entre la convocante y el proveedor ganador para verificar la calidad de los bienes, quedando establecido que el IMPE no guardará ninguna relación laboral o de alguna otra especie con el licitante.
11. El material deberá tener una fecha de caducidad no menor a 12 meses contados a partir de la fecha de entrega a la convocante.
12. Los precios ofertados por el proveedor deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a las especificaciones y condiciones establecidas en las bases.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



13. Los insumos proporcionados serán nuevos y reunirán las características solicitadas exacta y cabalmente, en caso contrario, no se aceptarán los bienes, y deberán cambiarse de manera inmediata dentro de las primeras 24 horas o el plazo que requiera la convocante.
14. La entrega de los bienes se realizará en el plazo, lugar y condiciones establecidos en la cotización y el contrato, por cuenta y riesgo del proveedor.
15. Los bienes serán entregados de conformidad con las especificaciones requeridas, debidamente empaquetados, en su caja o envoltura original del fabricante.

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento y las presentes bases, así como la entrega de los bienes en la forma, tiempo y lugares requeridos, reiterando que mi representada _____, cuenta con la capacidad técnica, financiera y legal suficiente para prestar a la Convocante el servicio licitado.

A T E N T A M E N T E
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA



**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2025.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-**

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, presento mi siguiente Propuesta Económica:

PARTIDA	MARCA	ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	DESPLAZADO APROXIMADO SOLO PARA FINES DE COTIZACIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO MÁS IVA
1		ABATELANGUAS DE MADERA. PAQUETE CON 500 PIEZAS (20 PAQ C/25C/U)	PAQUETE CON 500	100	\$11,024.64	\$27,561.60			
2		ACEITE LUBRICANTE PARA PIEZA DE MANO	PIEZA	2	\$450.12	\$1,125.31			
3		ACETONA PURA 1LT	PIEZA	2	\$58.57	\$146.42			
4		ADHESIVO DENTAL 3ML Fórmula: Bisfenol A diglicidil éter dimetacrilato. 2 hidroxietil metacrilato. Decametileno Dimetracrilato Etanol Agua silano trado con silice 2-acido proponico, 2-metil, reacción del producto con 1, 10 decadeidol y oxido fosfórico (P205) Copalimero de acrílico y ácido Itaconico.	PIEZA	30	\$15,618.24	\$39,045.60			
5		AGUA BIDESTILADA DESMINERALIZADA. 3.8-4LTS	PIEZA	15	\$803.62	\$2,009.04			
6		AGUA ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN 1000 ML CON TAPARROSCA. CAJA CON 6 PIEZAS	CAJA CON 6	40	\$3,065.92	\$7,664.80			
7		AGUA ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN 500ML CON TAPARROSCA. CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA CON 12	15	\$2,202.42	\$5,506.05			
8		AGUA ESTÉRIL PARA USO INYECTABLE	CAJA CON 100	4	\$1,151.04	\$2,877.60			

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



		10ML AMPOLLETA PLASTICA. CAJA CON 100							
9		AGUA ESTÉRIL PARA USO INYECTABLE 3ML AMPOLLETA PLÁSTICA. CAJA CON 100	CAJA CON 100	2	\$385.44	\$963.60			
10		AGUA ESTÉRIL PARA USO INYECTABLE 5ML AMPOLLETA PLASTICA. CAJA CON 100	CAJA CON 100	2	\$475.20	\$1,188.00			
11		AGUA OXIGENADA 480ML	PIEZA	70	\$689.30	\$1,723.26			
12		AGUJA DENTAL 30G (.30X21MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	10	\$1,386.26	\$3,465.65			
13		AGUJA HIPODÉRMICA 18GX1-1/2"(1.20MMX38MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	15	\$615.54	\$1,538.86			
14		AGUJA HIPODÉRMICA 20G (0.90MMX32MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	16	\$565.56	\$1,413.91			
15		AGUJA HIPODÉRMICA 21G (0.80MMX32MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	6	\$212.09	\$530.22			
16		AGUJA HIPODÉRMICA 22G (0.70MMX32MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	11	\$356.57	\$891.43			
17		AGUJA HIPODÉRMICA 23G (0.60MMX25MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	10	\$410.36	\$1,025.90			
18		AGUJA HIPODÉRMICA 25GX5/8"(0.50MMX15MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	2	\$64.83	\$162.08			
19		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1/2"(0.40MMX13MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	24	\$1,692.87	\$4,232.18			
20		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1-1/2"(38MM). CAJA CON 100	CAJA CON 100	7	\$517.30	\$1,293.26			
21	BARD	AGUJA PARA BIOPSIA DE CORTE 18GX10 PARA PISTOLA. BARD MAGNUM	PIEZA	60	\$38,169.65	\$95,424.12			
22		AGUJA TIPO HUBER 20GA ESTÉRIL CON GUÍA	PIEZA	400	\$43,941.92	\$109,854.80			
23		ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 70%. 20 LT	PIEZA	20	\$13,615.43	\$34,038.58			
24		ALGODON ABSORBENTE PLISADO 300GR	PIEZA	4	\$122.50	\$306.24			
25		ALMOHADILLADO SINTETICO 10.1CM X 3.6M. PAQUETE CON 20 ROLLOS	PAQUETE CON 20	2	\$334.40	\$836.00			
26	HOLLISTER	ANILLO DE BARRERA CUTANEA. CAJA CON 10 REF:7806 HOLLISTER	CAJA CON 10	10	\$3,728.01	\$9,320.03			
27	3M	ANTISÉPTICO INSTANTÁNEO PARA MANOS 500ML AVAGARD REF 9200	PIEZA	6	\$566.54	\$1,416.36			
28	ChlotaPrep	APLICADOR ESTÉRIL DE SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CUTÁNEA DE	PIEZA	100	\$13,654.52	\$34,136.30			

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



		GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% DE 26ML CON TINTE NARANJADO REMOVIBLE. REF: 934521							
29		APLICADOR ESTÉRIL DE SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CUTÁNEA DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% DE 3ML	PIEZA	250	\$11,934.56	\$29,836.40			
30	3M	APÓSITO DE FIJACIÓN TEGADERM FILM 6 X 7CM. 3M REF: 1624W. CAJA CON 50	CAJA CON 50	30	\$4,332.36	\$10,830.91			
31	HOLLISTER	APÓSITO DE ALGINATO DE CALCIO CALCICARE HOLLISTER REF 9940. CAJA CON 5	CAJA CON 5	8	\$7,513.09	\$18,782.72			
32		APOSITO DE GASA QUIRÚRGICO ESTÉRIL 20X8CM CAJA CON 200 REF: 0130050	CAJA CON 200	2	\$2,250.27	\$5,625.68			
33	3M	APÓSITO DE PELÍCULA CON ALMOHADILLA NO ADHERENTE TEGADERM+PAD 5X7CM 3M REF:3582. CAJA CON 50	CAJA CON 50	20	\$17,708.33	\$44,270.82			
34	KCI	APÓSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING CHICO P/TERAPIA VAC 10 X7.5 X 3.2CM.INCLUYE INSTALACION, ASESORIA A PACIENTE Y SU FAMILIA Y RETIRO	PIEZA	20	\$43,312.46	\$108,281.14			
35	KCI	APÓSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING MEDIANO P/TERAPIA VAC 18 X12.5 X 3.3CM.INCLUYE INSTALACION, ASESORIA A PACIENTE Y SU FAMILIA Y RETIRO	PIEZA	30	\$70,874.76	\$177,186.90			
36	HOLLISTER	APÓSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO, CON DORSO PROTECTOR FLEXIBLE OCLUSIVO Y TRANSLÚCIDO 20X20. HOLLISTER RESTORE EXTRA THIN REF:9925. CAJA CON 3	CAJA CON 3	50	\$24,506.86	\$61,267.14			
37		APÓSITO QUIRÚRGICO NO ESTÉRIL 20X8cm. CAJA CON 200 (20 PAQ CON 10 C/U)	CAJA CON 200	12	\$8,310.72	\$20,776.80			
38	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN 10X12CM.3M TEGADERM FILM REF:1626W. CAJA CON 50	CAJA CON 50	22	\$5,892.31	\$14,730.78			
39		BABEROS DENTALES. CAJA CON 500	CAJA CON 500	7	\$1,817.13	\$4,542.82			



40		BANDA ADHESIVA CIRCULAR. CAJA CON 100	CAJA CON 100	30	\$865.13	\$2,162.82			
41		BANDA MATRIZ DE ACERO INOXIDABLE 0.05MMX7MMX5M DENTAL	PIEZA	2	\$30.62	\$76.56			
42		BATA DESECHABLE DE TELA NO TEJIDA CON TIRAS PARA AJUSTE SIN MANGA ALTURA MINIMA:120CM. PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	400	\$44,915.20	\$112,288.00			
43		BATA ESTÉRIL DESECHABLE UNITALLA MANGA LARGA CON PUÑO SMS PARA CIRUGÍA	PIEZA	100	\$1,837.44	\$4,593.60			
44	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 13.5X25.5CM. CAJA CON 200. EEE REF: 809D	CAJA CON 200	120	\$20,146.10	\$50,365.26			
45	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 20X33CM. CAJA CON 200 EEE CAT:812D	CAJA CON 200	10	\$2,641.10	\$6,602.75			
46	COVIDIEN	BOLSA DE DRENAJE DE ORINA 2000ML. COVIDIEN REF:3512	PIEZA	10	\$636.90	\$1,592.25			
47	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 44MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA. REF 18182: HOLLISTER CAJA CON 10. INCLUYE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA	CAJA CON 10	30	\$22,002.73	\$55,006.83			
48	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA. REF:18193 HOLLISTER CAJA CON 10 INCLUYE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA	CAJA CON 10	30	\$22,002.73	\$55,006.83			
49	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR BEIGE CON FILTRO PARA OSTOMÍA. REF:18184 HOLLISTER CAJA CON 10. INCLUYE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA	CAJA CON 10	100	\$73,342.44	\$183,356.10			
50	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR TRANSPARENTE CON FILTRO PARA OSTOMÍA. REF:18194 HOLLISTER CAJA CON 10. INCLUYE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA	CAJA CON 10	100	\$73,342.44	\$183,356.10			
51		BOLSA PARA DEPOSITO DE DRENAJE Y DESCHOS 600ML TUBO FLEXIBLE 61CM	PIEZA	14	\$5,787.94	\$14,469.84			
52	EEE	BOLSA PARA ESTERILIZAR GRADO MÉDICO 32X62X12. EEE CAT. PAR 037	CAJA CON 250	2	\$1,922.25	\$4,805.61			

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



		CAJA CON 250							
53		BOLSA PARA RECOLECTAR SANGRE 500ML CON SOLUCIÓN ANTICOAGULANTE	PIEZA	10	\$791.12	\$1,977.80			
54		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE ADULTO CON CAMARA (2 VÍAS)	PIEZA	15	\$1,597.89	\$3,994.73			
55		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO DIGITAL ESTÁNDAR CON CAMARA LUX (1 VÍA)	PIEZA	15	\$1,345.74	\$3,364.35			
56		CAMPO ESTÉRIL DE TELA NO TEJIDA IMPERMEABLE 30X30CM (APROX) CON HENDIDURA DE 7CM DE DIAMETRO MÍNIMO	PIEZA	200	\$7,822.32	\$19,555.80			
57		CAMPO ESTÉRIL DE TELA NO TEJIDA IMPERMEABLE 50X70CM CON HENDIDURA DE 7CM DE DIAMETRO	PIEZA	400	\$7,860.16	\$19,650.40			
58		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL DE TELA NO TEJIDA IMPERMEABLE 30X30CM DESECHABLE	PIEZA	200	\$1,144.00	\$2,860.00			
59		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL DE TELA NO TEJIDA IMPERMEABLE 90X90CM DESECHABLE	PIEZA	300	\$2,792.91	\$6,982.27			
60		CÁNULA NASAL PARA OXÍGENO CON TUBO DE 2.1 M	PIEZA	300	\$5,879.81	\$14,699.52			
61	BD INSYTE	CATÉTER INTRAVENOSO PARIFÉRICO RADIOPACO 16GA X 45MM. BD INSYTE CAJA CON 50 REF: 381257	CAJA CON 50	3	\$1,498.12	\$3,745.30			
62	BD INSYTE	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO RADIOPACO 18GA X 30 MM BD INSYTE. CAJA CON 50 REF: 388317	CAJA CON 50	8	\$3,601.38	\$9,003.46			
63	BD INSYTE	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO RADIOPACO 20GA X 30 MM BD INSYTE. CAJA CON 50 REF.: 381234	CAJA CON 50	35	\$13,715.09	\$34,287.72			
64	BD INSYTE	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO RADIOPACO 22GA X 25 MM BD INSYTE. CAJA CON 50 REF.: 381223	CAJA CON 50	35	\$17,167.30	\$42,918.26			
65	BD INSYTE	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO RADIOPACO 24GA X 19 MM BD INSYTE. CAJA CON 50 REF:388311	CAJA CON 50	16	\$7,202.76	\$18,006.91			
66		CEPILLO CITÓLOGICO ESTÉRIL PARA MUESTRA ENDOCERVICAL 5 MM. PAQUETE CON 100 PIEZAS EMPACADAS INDIVIDUALMENTE	PAQUETE CON 100	10	\$2,864.62	\$7,161.55			
67	BD E-Z SCRUB	CEPILLO/ESPONJA QUIRÚRGICO ANTISÉPTICO PARA MANOS. BD E-Z	CAJA CON 30	30	\$12,490.00	\$31,225.00			

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



		SCRUB CAJA CON 30							
68	3M	CINTA INDICADORA PARA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR 18MMX55M. 3M REF:1322	PIEZA	45	\$2,894.36	\$7,235.91			
69	3M	CINTA QUIRÚRGICA MICROPORE 2,5 CM(1") X 9,1 M. CAJA CON 12 3M REF:1530-1	CAJA CON 12	8	\$744.52	\$1,861.29			
70	3M	CINTA QUIRÚRGICA MICROPORE 5CM(2") X 9,1 M. CAJA CON 12 3M REF:1530-2	CAJA CON 12	2	\$186.13	\$465.32			
71	3M	CINTA QUIRÚRGICA MICROPORE 7.6CM (3") X 9.1M. CAJA CON 4 3M REF: 1530-3	CAJA CON 4	25	\$2,406.80	\$6,017.00			
72	3M	CINTA QUIRÚRGICA TRANSPORTE 2.5CM (1") X 9.1M. CAJA CON 12 3M REF: 1527-1	CAJA CON 12	10	\$1,317.27	\$3,293.18			
73	3M	CINTA QUIRÚRGICA TRANSPORTE 5CM (2") X 9.1M. CAJA CON 6 3M REF:1527-2	CAJA CON 6	10	\$1,317.27	\$3,293.18			
74		CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN A GAS	PIEZA	2	\$151.36	\$378.40			
75		CINTA UMBILICAL DE ALGODÓN 4MM X 41CM ESTÉRIL. CAJA CON 100	CAJA CON 100	1	\$221.72	\$554.29			
76	HOLLISTER	CINTURON PARA OSTOMIA M. HOLLISTER REF:7300	PIEZA	20	\$3,815.24	\$9,538.10			
77		CIRCUITO CORRUGADO DE ANESTESIA PARA ADULTO DE 1.5M	PIEZA	90	\$8,519.23	\$21,298.07			
78		CIRCUITO CORRUGADO DE ANESTESIA PEDIÁTRICO DE 1.5M	PIEZA	30	\$3,696.00	\$9,240.00			
79		CLORHEXIDINA 2% 30ML	PIEZA	300	\$6,431.04	\$16,077.60			
80		COLLARÍN CERVICAL TALLAS: CH, M, G Y EG	PIEZA	100	\$3,062.40	\$7,656.00			
81	Dentsply Sirona	COMPOSICIÓN RADIOPACA DE HIDROXIDO DE CALCIO CON 13G DE PASTA BASE Y 11G DE PASTA CATALIZADORA. DYCAL	PIEZA	6	\$1,727.13	\$4,317.82			
82		COMPRESA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN ESTÉRIL CON TRAMA RADIOPACA PARA VIENTRE 70X45CM. PAQUETE CON 5	PAQUETE CON 5	100	\$7,349.76	\$18,374.40			
83		CONECTOR GRUESO TIPO SIMS PLÁSTICO PARA TUBERIA DE ASPIRACIÓN 1 VÍA	PIEZA	50	\$255.20	\$638.00			
84	Welch Allyn	CONO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO ADULTO (4.5MM). PAQUETE CON 35 REF: 52434-U	PAQUETE CON 35	90	\$1,850.51	\$4,626.27			

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



		WELCHALLYN							
85	Welch Allyn	CONO DESEHCABLE PARA OTOSCOPIO PEDIATRICO (2.75MM). PAQUETE CON 35 REF: 52432-U WELCHALLYN	PAQUETE CON 35	60	\$2,503.64	\$6,259.11			
86	KCI	CONTENEDOR DE 1000ML (CON GEL) PARA SISTEMAS DE TERAPIA V.A.C. REF: M8275093 INCLUYE INSTALACION, ASESORIA A PACIENTE Y SU FAMILIA Y RETIRO	PIEZA	15	\$64,830.88	\$162,077.19			
87	KCI	CONTENEDOR DE 500ML (CON GEL) PARA SISTEMAS DE TERAPIA V.A.C. REF: M8075063 INCLUYE INSTALACION, ASESORIA A PACIENTE Y SU FAMILIA Y RETIRO	PIEZA	20	\$51,040.00	\$127,600.00			
88		CONTENEDOR RÍGIDO PARA RESIDUOS PUNZOCORTANTES 1-1.5LT	PIEZA	20	\$560.74	\$1,401.84			
89		CONTENEDOR RÍGIDO PARA RESIDUOS PUNZOCORTANTE 7-7.5LTS	PIEZA	20	\$1,120.51	\$2,801.28			
90		COTONOIDE 13X76MM CON MARCA RADIOPACA. CAJA CON 10	CAJA CON 10	8	\$15,942.08	\$39,855.20			
91	AMBIDERM	CUBREBOCAS PLISADO TRICAPA DESECHABLE HIPOALERGÉNICO CON AJUSTE NASAL MOLDEABLE. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA CON 50	400	\$9,624.10	\$24,060.26			
92	AMBIDERM	CUBREZAPATO ANTIDERRAPANTE DESECHABLE UNITALLA. PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	40	\$3,467.02	\$8,667.56			
93		CUÑAS DENTALES DE MADERA. PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	2	\$136.34	\$340.85			
94	LYSOL	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL 475GR AEROSOL LYSOL	PIEZA	30	\$1,914.00	\$4,785.00			
95		DETERGENTE DESINFECTANTE ENZIMÁTICO EN POLVO 20GR. BOLSA CON 12 SOBRES HIDROSOLUBLES	BOLSA CON 12	60	\$10,149.71	\$25,374.28			
96		DIQUE DE HULE LÁTEX 6X6" MEDIANO. CAJA CON 36 HOJAS	CAJA CON 36	8	\$1,586.81	\$3,967.03			
97		DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE ESTÉRIL	PIEZA	30	\$435.34	\$1,088.34			
98	3M / AMBIDERM / KENDALL	ELECTRODO DE MONITOIZACIÓN CON SOPORTE DE FOAM. PAQUETE CON 50 REF:2228 Red Dot 3M	PAQUETE CON 50	15	\$968.62	\$2,421.54			
99	3M / AMBIDERM / KENDALL	ELECTRODO PEDIATRICO DESECHABLE AUTOADHERIBLE PARA MONITOREO CARDIACO CON	PAQUETE CON 50	4	\$712.27	\$1,780.68			

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



		BROCHE. PAQUETE CON 50 AMBIDERM							
100		EQUIPO DE VENOCLISIS PARA APLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIDOS METRASET DESECHABLE ESTÉRIL	PIEZA	50	\$861.04	\$2,152.61			
101	ESTERITAM/AMBI DERM	EQUIPO PARA CIRUGÍA MAYOR ESTÉRIL. ESTERITAM O AMBIDERM	PAQUETE INDIVIDUAL	350	\$51,397.41	\$128,493.52			
102	DL / PISA / NIPRO	EQUIPO PARA VENOCLISIS ESTÉRIL DESECHABLE NORMOGOTERO. CAJA CON 150 DL	CAJA CON 150	20	\$17,209.67	\$43,024.17			
103		EQUIPO PARA VENOCLISIS POR MEDIO DE BOMBA DE INFUSIÓN, LIBRE DE PVC. FLEBOTEK LIBRE DE PVC PARA BOMBA REF: 6024965	PIEZA	40	\$7,975.79	\$19,939.48			
104	FLEBOTEK	EQUIPO PARA VENOCLISIS POR MEDIO DE BOMBA DE INFUSIÓN. FLEBOTEK CON CLAVE PARA BOMBA REF:6022756	PIEZA	30	\$4,217.52	\$10,543.80			
105		EQUIPO PARA VENOCLISIS QUIRÚRGICO NORMOGOTERO ESTÉRIL DESECHABLE CON DOBLE SITIO DE INYECCIÓN "Y"	PIEZA	40	\$636.98	\$1,592.45			
106	icumedical	EQUIPO PRIMARIO FOTOPROTECTOR PARA VENOCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUM 5000. ICUMEDICAL REF:14007	PIEZA	440	\$45,642.83	\$114,107.07			
107	icumedical	EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUM 5000. ICUMEDICAL REF:14001, INCLUYE BOMBAS DE INFUSION Y PENTAPIES	PIEZA	1500	\$385,265.23	\$963,163.08			
108	icumedical	EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCLISIS ONCOLOGICO CON FILTRO PARA BOMBA PLUM 5000. ICUMEDICAL REF:14015	PIEZA	10	\$1,269.21	\$3,173.03			
109		ESPÁTULA DE MADERA PARA TOMA DE MUESTRA CITOLÓGICA CON 500	PAQUETE CON 500	4	\$786.02	\$1,965.04			
110		ESPEJO DENTAL #5	PIEZA	60	\$2,004.95	\$5,012.37			
111		ESPEJO VAGINAL CHICO DESECHABLE	PIEZA	300	\$5,584.26	\$13,960.65			
112		ESPEJO VAGINAL MEDIANO DESECHABLE	PIEZA	750	\$7,156.05	\$17,890.13			
113		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 1X1X1cm	PIEZA	10	\$828.87	\$2,072.18			

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



114		EYECTORES DE SALIVA 15CM TRANSPARENTE DE PLÁSTICO SUAVE DESECHABLE. PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	54	\$2,704.36	\$6,760.91		
115		FÉRULA TIPO RANA DE ALUMINIO PARA DEDO TALLA: CH, M Y G	PIEZA	100	\$2,878.66	\$7,196.64		
116		FIJADOR HIDROSOLUBLE EN AEROSOL PARA CITOLOGÍA 250GRS	PIEZA	4	\$491.04	\$1,227.60		
117		FIJADOR PARA Sonda FOLEY	PIEZA	60	\$4,152.61	\$10,381.54		
118	Welch Allyn	FOCO PARA OTOSCOPIO 03100	PIEZA	6	\$1,760.88	\$4,402.20		
119	Welch Allyn	FOCO PARA OTOSCOPIO DE ESTUCHE DIAGNOSTICO 06500	PIEZA	2	\$636.24	\$1,590.60		
120		FRESA DENTAL ARKANSAS BOLA	PIEZA	9	\$264.13	\$660.33		
121		FRESA DENTAL ARKANSAS CONO INVERTIDO	PIEZA	9	\$264.13	\$660.33		
122		FRESA DENTAL ARKANSAS LÁPIZ	PIEZA	9	\$321.55	\$803.88		
123		FRESA DENTAL BOLA CHICA CARBURO	PIEZA	10	\$221.59	\$553.98		
124		FRESA DENTAL BOLA GRANDE CARBURO	PIEZA	10	\$221.59	\$553.98		
125		FRESA DENTAL BOLA GRANDE DIAMANTE	PIEZA	20	\$381.93	\$954.83		
126		FRESA DENTAL BOLA MEDIANA CARBURO	PIEZA	10	\$221.59	\$553.98		
127		FRESA DENTAL BOLA MEDIANA DIAMANTE	PIEZA	20	\$381.93	\$954.83		
128		FRESA DENTAL DIAMANTE BALÓN GRANO MEDIO	PIEZA	20	\$381.93	\$954.83		
129		FRESA DENTAL DIAMANTE CONO INVERTIDO M AZUL	PIEZA	15	\$271.14	\$677.84		
130		FRESA DENTAL DIAMANTE TRONCO CONICA M AZUL	PIEZA	30	\$692.23	\$1,730.57		
131		FRESA DENTAL PERA DIAMANTE	PIEZA	10	\$180.76	\$451.90		
132		FRESA DENTAL PUNTA LAPIZ DIAMANTE AZUL	PIEZA	30	\$542.27	\$1,355.69		
133		FRESA QUIRURGICA DE ALTA VELOCIDAD ZECKRYA	PIEZA	15	\$945.52	\$2,363.79		
134		FRESERO METÁLICO	PIEZA	2	\$153.12	\$382.80		
135		GASA ESTÉRIL SIN TRAMA 10 X 10CM. PAQUETE CON 5	PAQUETE CON 5	800	\$7,798.91	\$19,497.28		
136		GASA SECA CORTADA 10X10CM NO ESTÉRIL CON 200	PAQUETE CON 200	400	\$38,213.12	\$95,532.80		
137		GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN 7.5X5CM 12 CAPAS NO ESTÉRIL. PAQUETE CON CON 200	PAQUETE CON 200	22	\$1,403.60	\$3,509.00		
138		GASA SECA CORTADA DE	PAQUETE CON	15	\$1,277.25	\$3,193.13		

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



		ALGODÓN CON TRAMA RADIOPACA NO ESTÉRIL 10X10CM12 CAPAS. PAQUETE CON 200	200						
139	BORDSON	GEL PARA ULTRASONIDO ULTRA GEL CLEAR 3.78L BORDSON	PIEZA	20	\$6,710.88	\$16,777.20			
140	PISA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL AL 70% 40ML CLORHEXI-DERM PISA	PIEZA	200	\$30,779.32	\$76,948.30			
141		GORRO PLISADO DESECHABLE. PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	10	\$319.82	\$799.54			
142		GUANTE DE LÁTEX AMBIDIESTRO NO ESTÉRIL BAJO EN POLVO TALLAS: CH, M Y G. CAJA CON 100	CAJA CON 100	300	\$22,267.74	\$55,669.35			
143		GUANTE DE NITRILO AMBIDIESTRO NO ESTÉRIL SIN POLVO. CAJA CON 100 TALLAS: CH, M Y G	CAJA CON 100	400	\$24,499.20	\$61,248.00			
144	AMBIDERM / PROTEC	GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO TALLA CH, M Y G. CAJA CON 100	CAJA CON 100	50	\$4,899.84	\$12,249.60			
145	AMBIDERM	GUANTES DE LATEX PARA CIRUGÍA, DE ALTA SENSIBILIDAD AL TACTO, DESECHABLES, ESTÉRILES TALLAS: 6.5, 7, 7.5, 8 Y 8.5. CAJA CON 50 PARES	CAJA CON 50	50	\$9,825.20	\$24,563.00			
146		GUATA DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN 10CM X 5M. PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	6	\$578.75	\$1,446.89			
147		GUATA DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN 15CM X 5M. PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	6	\$865.13	\$2,162.82			
148		GUATA DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN 20CM X 5M. PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	1	\$125.40	\$313.50			
149		GUATA DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN 5CM X 5M. PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	2	\$137.81	\$344.52			
150		HILO DENTAL 129m	PIEZA	4	\$181.70	\$454.26			
151		HOJA PARA BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE NO. 10, 11, 15, 20 Y 21. CAJA CON 100	CAJA CON 100	10	\$1,117.78	\$2,794.44			
152	3M	IONOMERO DE VIDRIO VITREBOND PLUS 10GR PARA BASE CAVITARIA	PIEZA	4	\$4,310.71	\$10,776.77			
153		JALEA LUBRICANTE ASÉPTICA 135GR	PIEZA	110	\$3,160.91	\$7,902.27			
154	BD/AMBIDERM / NIPRO	JERINGA 10ML DESECHABLE ESTÉRIL CON AGUJA 21GX32MM. CAJA CON 100 BD/AMBIDERM	CAJA CON 100	40	\$7,018.61	\$17,546.53			
155	BD ULTRA-FINE	JERINGA 1ML 30GX13MM ESTÉRIL, AGUJA INTEGRADABD ULTRA-FINE	CAJA CON 100	4	\$880.81	\$2,202.02			

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



156	BD/AMBIDERM / NIPRO	JERINGA 3ML ESTÉRIL DESECHABLE CON AGUJA 21GX32MM. CAJA CON 100 BD/AMBIDERM	CAJA CON 100	120	\$14,626.02	\$36,565.06			
157	BD PosiFlush	JERINGA 5ML PRECARGADA DE HEPARINA 100U/ML	PIEZA	440	\$18,848.66	\$47,121.66			
158		JERINGA ASEPTO 90ML DE CRISTAL	PIEZA	40	\$4,650.80	\$11,627.00			
159		JERINGA ASEPTO DESECHABLE DE PLASTICO 90ML	PIEZA	40	\$3,848.80	\$9,621.99			
160		JERINGA DE GEL ÁCIDO GRABADOR 12G COLOR AZUL	PIEZA	15	\$620.73	\$1,551.83			
161		JERINGA DE PLÁSTICO DESECHABLE 60ML ESTÉRIL SIN AGUJA	PIEZA	600	\$4,373.11	\$10,932.77			
162		JERINGA DESECHABLE 1ML 27GX13MM CON 100	CAJA CON 100	3	\$358.54	\$896.35			
163		JERINGA DESECHABLE 20ML. CAJA CON 50	CAJA CON 50	25	\$2,998.60	\$7,496.50			
164	BD/AMBIDERM / NIPRO	JERINGA DESECHABLE 5ML ESTÉRIL CON AGUJA 21GX32MM. CAJA CON 100 BD/AMBIDERM	CAJA CON 100	100	\$13,107.60	\$32,769.00			
165		JERINGA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE ARTERIAL 3ML 23GX1"	PIEZA	100	\$1,829.78	\$4,574.46			
166		LAPIZ DE CAUTERIO MANUAL INHALAMBRIICO DESECHABLE BOVIE	PIEZA	10	\$1,913.12	\$4,782.80			
167		LAPIZ DE ELECTROCAUTERIO DESECHABLE TRIPOLAR	PIEZA	350	\$9,503.34	\$23,758.35			
168		LLAVE DE 3 VÍAS CON TUBO DE EXTENSIÓN 80CM ESTÉRIL	PIEZA	400	\$3,562.24	\$8,905.60			
169		MALLA DE ACETATO ANTIMICROBIANO CUTIMED SORBACT 7X9CM	PIEZA	30	\$5,445.46	\$13,613.66			
170		MALLA PLANA DE POLIPROPILENO 15X15 CM	PIEZA	25	\$18,903.94	\$47,259.85			
171		MALLA PLANA DE POLIPROPILENO 30X30 CM	PIEZA	25	\$41,588.67	\$103,971.67			
172		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO Y TUBO PARA ADULTO	PIEZA	30	\$864.47	\$2,161.17			
173		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO Y TUBO PEDIÁTRICA	PIEZA	20	\$532.75	\$1,331.88			
174		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON TUBO PARA ADULTO	PIEZA	50	\$1,106.93	\$2,767.33			
175		MASCARILLA PARA OXIGENO CON TUBO PEDIÁTRICA	PIEZA	110	\$2,824.38	\$7,060.96			
176	3M	MATERIAL DE RELLENO DE IONOMERO DE VIDRIO RADIOPACO. REF: 61104 KETAC UNIVERSAL 3M	PAQUETE INDIVIDUAL	15	\$10,141.63	\$25,354.07			
177	Premium plus	MICROAPLICADORES DENTALES	TUBO CON 100	32	\$989.44	\$2,473.60			

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



		CON 100							
178		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA ADULTO	PIEZA	400	\$9,327.47	\$23,318.68			
179		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PEDIATRÍA	PIEZA	100	\$2,421.70	\$6,054.25			
180		PAÑAL PREDOBLADO UNITALLA 60 X 60. PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	15	\$681.38	\$1,703.46			
181	Welch Allyn	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO PREDOBLADO CON 200 HOJAS. WELCH ALLYN 105353 CAJA 5	PIEZA	2	\$624.29	\$1,560.72			
182		PAPEL PARA MESA DE EXPLORACIÓN EN ROLLO	PIEZA	84	\$4,152.83	\$10,382.06			
183	BIONET	PAPEL TOCOCARDIOGRAFO BIONET FC 700 ROLLO	PIEZA	15	\$1,072.50	\$2,681.25			
184		PAQUETE PARA CANALIZACIÓN INTRAVENOSA	PAQUETE INDIVIDUAL	1	\$41.06	\$102.64			
185	SPOTDONT	PASTA HEMOSTÁTICA PARA APÓSITOS ALVEOLARES 10G. ALVEOYL	PIEZA	4	\$3,742.99	\$9,357.48			
186	HOLLISTER	PASTA HIDROCOLOIDE 60GR. REF: 79300 ADAPT	PIEZA	75	\$19,567.01	\$48,917.53			
187		PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD PANAMAX II	PIEZA	3	\$5,451.07	\$13,627.68			
188		PLACA DE CAUTERIO BILOBULADA CON CABLE	PIEZA	60	\$2,256.99	\$5,642.47			
189	HOLLISTER	POLVO PROTECTOR PARA ESTOMAS 28.3GR. REF: 7906	PIEZA	50	\$12,184.26	\$30,460.65			
190		PORTAOBJETOS ESMERILADOS 25X75MM. CAJA CON 50	CAJA CON 50	30	\$5,940.00	\$14,850.00			
191	HOLLISTER	PROTECTOR CUTANEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 44MM CON 5 PIEZAS REF 11202, INCLUYE SERVICIO DE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA.	CAJA CON 5	40	\$20,510.83	\$51,277.08			
192	HOLLISTER	PROTECTOR CUTANEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 57MM CON 5 PIEZAS REF 11203INCLUYE SERVICIO DE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA.	CAJA CON 5	40	\$20,510.83	\$51,277.08			
193	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON	CAJA CON 5	80	\$47,631.34	\$119,078.36			

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



		CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 51MM Y ARO FLOTANTE DE 70 MM CON 5 PIEZAS. 11404 INCLUYE SERVICIO DE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA.							
194	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS, CON SEÑAL DE RECORTE DE 13 A 57 MM Y ARO FLOTANTE 70 MM. CON 5 PIEZAS. REF: 11204, INCLUYE SERVICIO DE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA.	CAJA CON 5	200	\$102,554.16	\$256,385.40			
195	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL. CAJA CON 5 PIEZAS. REF: 11704 INCLUYE SERVICIO DE ASESORIA Y EDUCACION AL PACIENTE Y SU FAMILIA.	CAJA CON 5	30	\$15,224.57	\$38,061.42			
196		PROTECTOR MORDEDERA PARA ORTOPANTOGRAFO. CAJA CON 500	CAJA CON 500	4	\$603.68	\$1,509.20			
197		PRUEBA ANTIDOPING 5 PARAMETROS	PIEZA	10	\$2,890.76	\$7,226.89			
198		PRUEBA RÁPIDA DE EMBARAZO HCG CON 50	PIEZA	2	\$237.65	\$594.13			
199	ACCU-CHEK	PUNCIÓNADOR ACCU-CHEK SAFE-T-PRO,	CAJAS	10	\$2,960.36	\$7,400.91			
200		PUNTA DE FIBRA DE VIDRIO PARA LÁMPARA DE FOTOCURADO WOODPECKER LED B	PIEZA	2	\$434.98	\$1,087.46			
201		RASTRILLO DESECHABLE DOBLE HOJA	PIEZA	20	\$51.04	\$127.60			
202	HOLLISTER	REMOVEDOR DE ADHESIVO EN SPRAY PARA PIEL	PIEZA	8	\$2,752.64	\$6,881.60			
203	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A1 FILTEK Z250 XT	PIEZA	10	\$3,419.68	\$8,549.20			
204	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A2 FILTEK Z250 XT	PIEZA	40	\$12,913.12	\$32,282.80			
205	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A3 FILTEK Z250 XT	PIEZA	10	\$3,228.28	\$8,070.70			
206	Bisco	RESINA SELLADOR FORTIFY 5ML	PIEZA	1	\$693.63	\$1,734.08			
207	3M	RESTAURADOR FLUIDO A2. 2 JERINGAS DE 2G TONO A2 CON 20 PUNTAS DISPENSADORAS FILTEK	PIEZA	25	\$12,266.43	\$30,666.08			
208		ROLLO DENTAL DE ALGODÓN NO.2	PAQUETE CON	10	\$1,455.35	\$3,638.39			

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



		20 PAQ C/50PZAS	1000						
209		SABANA DESECHABLE NO ESTÉRIL 180X120CM. PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	600	\$38,935.35	\$97,338.38			
210		SELLADOR CLINPRO 1.2ML	PIEZA	4	\$2,042.30	\$5,105.76			
211	MENNEN	SHAMPOO MENNEN MIEL Y MANZANILLA 700ML	PIEZA	17	\$824.30	\$2,060.74			
212	3M	SISTEMA AVANZADO DE FIJACIÓN DE CATÉTERES I.V. TEGADERM I.V.ADVANCED 5X5.7CM. 3M REF:1682. CAJA CON 100	CAJA CON 100	15	\$12,479.18	\$31,197.95			
213	3M	SISTEMA AVANZADO DE FIJACIÓN DE CATÉTERES I.V. TEGADERM I.V.ADVANCED 6.5X7CM. 3M REF: 1683. CAJA CON 100	CAJA CON 100	20	\$16,193.74	\$40,484.36			
214	BAXTER	SISTEMA DE INFUSIÓN PORTATIL 5ml/hr PARA 48 HORAS. BAXTER REF: 2C2009K INFUSOR LV 5	PIEZA	60	\$23,756.67	\$59,391.68			
215		SOBRE DE CORRESPONDENCIA TAMAÑO OFICIO 10.5X24cm CON 5 PAQUETES DE 100	CAJA CON 500	7	\$2,205.28	\$5,513.20			
216		SOLUCIÓN ANTISÉPTICA 5LT PARA CURACIÓN DE HERIDAS Y DESINFECCIÓN	PIEZA	50	\$22,968.00	\$57,420.00			
217		SOLUCIÓN ANTISÉPTICA HIBIEX 500ML	PIEZA	6	\$1,087.15	\$2,717.88			
218	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 1000ML BOTE PLÁSTICO. CAJA CON 12	CAJA CON 12	60	\$12,176.34	\$30,440.85			
219		SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML BOLSA	PIEZA	300	\$2,850.83	\$7,127.08			
220	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML EN BOTE DE PLASTICO.	PIEZA	750	\$8,134.50	\$20,336.25			
221	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOLSA	PIEZA	300	\$6,600.00	\$16,500.00			
222	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOTE PLÁSTICO.	PIEZA	1152	\$14,978.30	\$37,445.76			
223	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOLSA	PIEZA	10	\$243.32	\$608.30			
224	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOTE PLÁSTICO.	PIEZA	1920	\$32,786.69	\$81,966.72			
225		SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 3000ML	PIEZA	8	\$563.20	\$1,408.00			
226		SOLUCIÓN DESINFECTANTE GLUTARALDEHÍDO AL 2% 4LT DERMO DEX CON ACTIVANTE	PIEZA	20	\$1,735.36	\$4,338.40			
227	AMA	SOLUCIÓN FOSFATO Y CITRATO DE SODIO ENEMA 133ML FOSFANEMA	PIEZA	175	\$6,252.40	\$15,631.00			

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



228	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 1000ML BOTE PLÁSTICO. CAJA CON 12	CAJA CON 12	10	\$1,761.96	\$4,404.90			
229		SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 250ML BOTE PLÁSTICO	PIEZA	70	\$1,099.25	\$2,748.13			
230	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 500ML BOTE PLÁSTICO	PIEZA	168	\$2,979.72	\$7,449.29			
231	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN GLUCOSA 50% 50ML PIEZA	PIEZA	25	\$427.35	\$1,068.38			
232	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN HARTMAN 1000ML BOTE PLÁSTICO. CAJA CON 12	CAJA CON 12	45	\$8,902.58	\$22,256.44			
233	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN HARTMAN 500ML BOTE PLÁSTICO.	PIEZA	720	\$11,819.81	\$29,549.52			
234	PISA / FRESENIUS / AMSA	SOLUCIÓN MIXTA 500ML. CAJA CON 24	CAJA CON 24	3	\$1,177.18	\$2,942.94			
235	PISA	SOLUCIÓN NORMOSOL 1000ML SOL NM-DX 5% 1000. CAJA CON 6	CAJA CON 6	6	\$2,051.81	\$5,129.52			
236		SONDA FOLEY 14FR SILICON 2 VIAS GLOBO 5ML	PIEZA	5	\$344.52	\$861.30			
237		SONDA FOLEY 16FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	40	\$2,756.16	\$6,890.40			
238		SONDA FOLEY 18FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	50	\$3,445.20	\$8,613.00			
239		SONDA FOLEY 20FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	40	\$2,756.16	\$6,890.40			
240		SONDA FOLEY 22FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VÍAS	PIEZA	30	\$2,067.12	\$5,167.80			
241		SONDA FOLEY LÁTEX GLOBO 5ML DOS VÍAS 12FR, 14FR, 16FR, 18FR, 20FR, 22FR, 24FR Y 26FR	PIEZA	150	\$2,679.60	\$6,699.00			
242		SONDA NASOGÁSTRICA 12FR, 14FR, 16FR Y 18FR	PIEZA	20	\$173.54	\$433.84			
243		SONDA NELATON 14FR SILICÓN	PIEZA	40	\$408.32	\$1,020.80			
244		SONDA NELATON 18FR SILICÓN	PIEZA	20	\$204.16	\$510.40			
245		SONDA NELATON LÁTEX 10FR, 12FR, 14FR, 16FR, 18FR Y 20FR	PIEZA	800	\$7,594.75	\$18,986.88			
246		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 10FR, 12FR, 14FR, 16FR Y 18FR	PIEZA	10	\$91.87	\$229.68			
247		SUERO ORAL EN POLVO BAJA OSMORALIDAD SOBRE	SOBRE	1000	\$3,317.60	\$8,294.00			
248	CAT BARIO	SULFATO DE BARIO CAT BARIO 225ML SUSPENSIÓN ORAL	PIEZA	300	\$32,328.20	\$80,820.50			
249	3M	SUTURAS CUTÁNEAS REFORZADAS STERI-STRIP 6MMX75MM 3M CON 50 PAQ C/3 C/U REF: R1541	PIEZA	4	\$2,288.67	\$5,721.67			
250	ATRAMAT	SUTURA DE POLIPROPILENO CON	CAJA CON 12	40	\$17,557.76	\$43,894.40			

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



		AGUJA CORTANTE 3-0							
251	ATRAMAT	SUTURA DE POLIPROPILENO CON AGUJA CORTANTE 4-0	CAJA CON 12	40	\$16,755.20	\$41,888.00			
252		TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO 24X36MM CON 30	PIEZA	10	\$4,542.56	\$11,356.40			
253	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 2.5CM(1") CON 12 3M	PIEZA	8	\$1,869.49	\$4,673.72			
254	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 7.6CM (3") CON 4 3M	PIEZA	10	\$2,390.19	\$5,975.48			
255	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 5CM (2") CON 6 3M	PIEZA	7	\$1,635.80	\$4,089.51			
256	BSN medical	TELA NO TEJIDA ADHESIVA 10CMX10M HYPAFIX	PIEZA	60	\$16,510.82	\$41,277.06			
257		TIRAS DE CELULOIDE CON 50	PIEZA	4	\$26.19	\$65.47			
258	ACCU-CHEK	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCEMIA ACCU-CHEK CON 50 REF.: 07453736023, INCLUYE GLUCOMETROS	CAJA CON 50	60	\$11,721.34	\$29,303.34			
259		TOALLA ALCOHOLADA 3X6.5CM CON 100	CAJA CON 100	80	\$3,470.72	\$8,676.80			
260		TOALLAS HUMEDAS DESINFECTANTES	BOTE/CAJA	7	\$583.08	\$1,457.70			
261	HOLLISTER	TOALLITAS DERMOPROTECTORAS. CAJA CON 50 ADAPT REF:7917	CAJA CON 50	10	\$4,429.38	\$11,073.45			
262	HOLLISTER	TOALLITAS QUITA ADHESIVO. CAJA ADAPT 7760 CON 50	PIEZA	4	\$1,692.97	\$4,232.42			
263		TORNIQUETE STRETCH CON 25	PIEZA	2	\$162.80	\$407.00			
264		TORUNDA DE ALGODÓN 500 GMS BOLSA RESELLABLE	PIEZA	80	\$4,075.81	\$10,189.52			
265		TUBERIA DE LATEX PARA ASPIRACION 15 MTS.	PIEZA	35	\$7,145.14	\$17,862.85			
266		TUBO DE CONEXIÓN DE SUCCIÓN ESTÉRIL CON CONECTORES 1/4"X12ft (6MMX3.7M)	PIEZA	35	\$1,085.08	\$2,712.71			
267	HOLLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 12.7mm (1/2") CON 10	PIEZA	1	\$123.08	\$307.69			
268	HOLLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 6.35mm (1/4") CON 10	PIEZA	1	\$127.71	\$319.28			
269		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL DEL NO. 2.5 AL NO. 4.5 CON GLOBO	PIEZA	20	\$262.86	\$657.14			
270		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE	PIEZA	100	\$1,441.88	\$3,604.70			

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



		ESTÉRIL DEL NO. 5.5 AL NO. 9 CON GLOBO							
271		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 2	PIEZA	5	\$68.64	\$171.60			
272		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 5 CON GLOBO	PIEZA	5	\$51.04	\$127.60			
273		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 9.5 CON GLOBO	PIEZA	5	\$51.04	\$127.60			
274	AMBIDERM	UNIFORME QUIRÚRGICO DESECHABLE UNITALLA	PAQUETE INDIVIDUAL	350	\$15,184.40	\$37,961.00			
275		VASELINA LIQUIDA 1LITRO	LITRO	4	\$343.20	\$858.00			
276		VASO DESECHABLE NO. 5.5 CON 20 PAQUETES CON 50 VASOS CADA UNO	CAJA CON 1000	3	\$448.80	\$1,122.00			
277		VASO DESECHABLE TÉRMICO 16 OZ CAJA CON 500	CAJA CON 500	1	\$369.16	\$922.90			
278		VASO PARA EGO ESTÉRIL	PIEZA	1500	\$4,249.08	\$10,622.70			
279	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 2" 3M CAJA CON 10	CAJA CON 10	2	\$1,014.40	\$2,536.00			
280	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 3" CAJA CON 10	CAJA CON 10	1	\$623.46	\$1,558.66			
281	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 5" CAJA CON 10	CAJA CON 10	1	\$733.10	\$1,832.74			
282		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 3 100MT	PIEZA	1	\$307.05	\$767.62			
283		VENDA DE MALLA ELÁSTICA TUBULAR # 5 100MT	PIEZA	2	\$545.07	\$1,362.68			
284	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 10CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	2000	\$10,156.96	\$25,392.40			
285	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 15 CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	900	\$7,047.22	\$17,618.04			
286	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 30CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	300	\$4,453.15	\$11,132.88			
287	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 5CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	800	\$2,458.02	\$6,145.04			
288	BSN medical	VENDA ENYESADA 10CM. CAJA CON 12 GYPSONA 720003-55	CAJA CON 12	20	\$6,167.67	\$15,419.18			
289	BSN medical	VENDA ENYESADA 15CM. CAJA CON 12 GYPSONA 72003-56	CAJA CON 12	16	\$6,562.51	\$16,406.28			
290	BSN medical	VENDA ENYESADA 20CM. CAJA CON 12	CAJA CON 12	6	\$3,237.42	\$8,093.55			
291	BSN medical	VENDA ENYESADA 5CM. CAJA CON 12 GYPSONA REF.: 72003-58	CAJA CON 12	6	\$1,064.50	\$2,661.25			
292		VENDA MALLA ELÁSTICA TUBULAR CALIBRE 1 100MT	PIEZA	4	\$551.23	\$1,378.08			

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



293		KIT DE SONDEO VESICAL SISTEMA CERRADO	PAQUETE INDIVIDUAL	50	\$18,590.22	\$46,475.55			
294		FERULA NASAL DOYLE CON VÍA AEREA	PAR	17	\$3,036.88	\$7,592.20			
295		BOTA QUIRURGICA IMPERMEABLE PARA ARTOSCOPIA	PAR	36	\$5,420.45	\$13,551.12			
296		CANULA RF CURVADA LONGITUD: 10CM EXTREMO EXPUESTO: 10MM REF: C-1010	PIEZA	132	\$29,040.00	\$72,600.00			
297		CATETER URETRAL DOBLE J DE POLIURETANO RADIOPACO CON GUÍA DE ACERO 24 CM RANGO DE 4.7 A 7FR	PIEZA	25	\$15,604.27	\$39,010.68			
298		CATETER URETRAL DOBLE J DE POLIURETANO RADIOPACO CON GUÍA DE ACERO 26 CM RANGO DE 4.7 A 7FR	PIEZA	25	\$16,489.00	\$41,222.50			
299		MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 10 CC 18G, 20G O 22G SEGÚN SE SOLICITE	PIEZA	27	\$397,576.08	\$993,940.20			
300		MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 5 CC	PIEZA	18	\$159,873.12	\$399,682.80			
301	CATHAY	ALMOHADILLA DE CONEXIÓN A TIERRA MONOPOLAR PARA ADULTOS GP202D-AF	PIEZA	40	\$8,219.20	\$20,548.00			
302	COVIDEN	PINZA LIGASURE IMPACT 36MM-18CM LF4418	PIEZA	15	\$136,436.55	\$341,091.38			
303	Baxter	SELLANTE DE FIBRINA TIESSEL 10ML	PIEZA	13	\$95,795.70	\$239,489.25			
304	Baxter	MATRIZ HEMOSTÁTICA FLOSEAL 5ML	PIEZA	3	\$17,915.04	\$44,787.60			
305	STIMULAN	PASTA DE FRAGUADO RAPIDO DE SULFATO DE CALCIO 10CC CON KIT DE PERLAS INDIVIDUAL REF:620-010	PIEZA	3	\$43,868.88	\$109,672.20			
306	STIMULAN	PASTA TOTALMENTE INYECTABLE DE SULFATO DE CALCIO CON KIT DE PERLAS INDIVIDUAL 10CC REF: 600-010	PIEZA	4	\$77,580.80	\$193,952.00			
307		CANULA RF CURVADA LONGITUD: 15CM EXTREMO EXPUESTO: 15MM CALIBRE: 20G FER: C-1515	PIEZA	16	\$20,475.84	\$51,189.60			
308	POLYSITE	CATETER DE PUERTO ESTÁNDAR VENOSO DE SILICONA 8FR DI:1.20MM PARA ADULTO. POLYSITE 4000 TITANIO Y POM REF: 4008ISP	PIEZA	15	\$58,740.00	\$146,850.00			
309	COVIDIEN	CARTUCHO ENDO GIA 60 MM AMARILLA	PIEZA	18	\$35,089.12	\$87,722.81			
310		APOSITO DE COLÁGENO PARA	PIEZA	7	\$7,622.82	\$19,057.04			

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



		TRATAMIENTO LOCAL DE HERIDAS 10X10CM APROX							
311	Smith & Nephew	SISTEMA DE TERAPIA DE HERIDAS CON PRESION NEGATIVA PICO 7 REF: 66802003	PIEZA	7	\$49,699.93	\$124,249.82			
312		MALLA TRANSVAGINAL ADVANTAGE OBTRYX HALO I	PIEZA	8	\$63,356.48	\$158,391.20			
313		MALLA TRANSVAGINAL ADVANTAGE OBTRYX HALO II	PIEZA	8	\$73,493.52	\$183,733.79			
314	COVIDIEN	CARTUCHO ENDO GIA 45MM MORADO (VIOLETA)	PIEZA	8	\$24,711.42	\$61,778.55			
315	COVIDIEN	CARTUCHO ENDO GIA 60MM MORADO (VIOLETA)	PIEZA	8	\$22,455.22	\$56,138.06			
316	PREVENA / KCI	SISTEMA AVANZADO DE TPN PARA MANEJO DE INCISIONES QUIRÚRGICAS CERRADAS CON DISEÑO PERSONALIZABLE DE 90CM PREVENA PLUS CUSTOMIZABE DRESSING PRE41055US	PIEZA	11	\$56,252.75	\$140,631.89			
317	COVIDIEN	SELLADOR Y DISECTOR PARA CIRUGÍA PINZA LIGASURE SMALL JAW	PIEZA	7	\$59,844.40	\$149,611.00			
318	MEDTRONIC / COVIDIEN	CATETER DE HEMODIÁLISIS PERMANENTE PALINDROME PRECISION 19X36 CM 14.5FR REF: 8888145014	PIEZA	3	\$10,326.36	\$25,815.90			
319	MEDTRONIC / COVIDIEN	CATETER DE HEMODIÁLISIS PERMANENTE PALINDROME PRECISION 23X40 CM 14.5FR REF: 8888145015	PIEZA	3	\$9,960.88	\$24,902.20			

TOTAL UNITARIOS CON IVA	\$
CANTIDAD EN LETRA	

1. El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional
2. Incluye gastos de traslado.
3. Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, el monto total de contratación será el que dé como resultado el total de las partidas adjudicadas según los precios ofertados, por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de bienes durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto total máximo adjudicado.

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”



4. Se deberá señalar la leyenda "NO PARTICIPA" en la columna del precio unitario aquellas que no cotiza, debiendo señalar que los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato; exceptuándose de dicha consideración las disminuciones de precio generadas por los fabricantes o distribuidores, mismas que deberán ser notificadas por el proveedor a la Coordinación de Enfermería como administrador del contrato.

**ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"